

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Bueno, hola. Buenas tardes. Si les parece empezamos la sesión de esta tarde *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.]*

En primer lugar, darle la bienvenida a la consejera que nos va a acompañar en la primera intervención, también a las personas que le acompañan.

Dejaremos el primer punto del orden del día para el final de la comisión y empezaremos pues, con el punto número 2: comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo por tramitación conjunta, a propuesta del grupo Ciudadanos Partido de la ciudadanía, al objeto de informar sobre los avances en materia de apoyo al emprendimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón.

A petición, también, de cinco diputados del Grupo del Partido Popular, al objeto de informar sobre el grado de ejecución y desarrollo futuro, de la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento.

Y una tercera, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón para el impulso del emprendimiento.

Todos tienen delante cómo van a ser las intervenciones, diez minutos para el grupo del Partido Ciudadanos. Continuará por diez minutos el Grupo Parlamentario Popular. Contestará la consejera de Economía con diez minutos, cinco, cinco, cinco. Y luego todos los grupos podrán intervenir cinco. Cerrará la consejera con cinco minutos.

Pues sin más, si les parece, a continuación, Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez, cuando quiera. Dispone de diez minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues lo primero, agradecer su presencia aquí, señora consejera. Señora Gastón, la verdad es que este es un tema en el que hay dos comparecencias porque nosotros lo que pretendíamos, era tratar de entender qué es lo que ha hecho hasta ahora el Gobierno Aragón y que es lo que pretende hacer en lo que queda de legislatura. Ver si nos ponemos en marcha con un tema, en el que yo creo que tendríamos que alcanzar todos muchísimos acuerdos.

Cuando este tema ha salido en esta comisión, es cierto que se habló de qué significan los emprendedores, cuáles son sus problemáticas y yo creo que hay distintos enfoques, dependiendo de cuál es el grupo parlamentario que hable del mismo. Motivos, los emprendedores, yo creo que podemos consensuar todos, que son muchos y muy diversos. Los hay por necesidad, aquéllos a los que alude Podemos normalmente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también hay muchos otros que lo que te pretenden únicamente, es poner en marcha una idea, que lo que pretenden es poner en marcha un sueño y en algunos casos, incluso si me lo permite, el establecer, el acaparar cierta responsabilidad cuando hablamos del emprendimiento social.

La cuestión es que sinceramente se lo tengo que decir, por parte de la consejería, hasta ahora hemos visto muchísimas buenas intenciones, pero parece que faltan hechos. Nos parece que faltan hechos y nos parece que faltan acciones concretas, en cada una de las problemáticas que acomete un emprendedor cuando decide dar el paso.

Hablamos también muchas veces en esta comisión, de que lo que se pretende en esta legislatura es establecer una economía, un tejido productivo más competitivo e innovador. Y sinceramente, tengo que decirle que algunos entendemos que eso va a ser completamente imposible, si no contamos con los emprendedores. No solo con aquellos emprendedores que empiezan con un proyecto, sino por el propio emprendimiento que muchas de las empresas tienen que acometer, si quieren encontrar nuevas líneas de negocio. Y no vemos por ningún lado, que haya ayudas adicionales, que se esté haciendo una labor superior a la que se estaba haciendo antiguamente.

También decimos muchas veces que de lo que se trata es de intentar que haya una igualdad de oportunidades y nosotros creemos que todo lo que es ayuda al emprendimiento, lo que supone - lo que verdaderamente supone- es facilitar el aprovechar las oportunidades para todos aquellos que las vean, para todos aquellos que quieran intentarlo.

Se han anunciado muchísimas cosas a lo largo de la legislatura y yo con esta comparecencia, lo que querría es saber cuál es la situación en la que se encuentran la mayor parte de ellas. Ver cómo se ha avanzado y concretamente una de ellas, la primera, es la relativa al Consejo Asesor Permanente. Ese consejo asesor que se estableció a principio de legislatura que, teóricamente, ha tenido que estar reuniéndose para tomar decisiones, para definir cuáles eran las políticas, las líneas de acción que se iban a llevar a cabo.

No hemos vuelto a tener noticias de ese consejo asesor y me gustaría saber cuáles han sido los posibles avances que se hayan producido en estos dos años. Porque ya son dos años lo que llevamos de legislatura.

Al mismo tiempo había una estrategia de emprendimiento del 2015- 2020 que establecía unas líneas de acción muy concretas. Yo creo que era una estrategia realmente interesante. Una estrategia muy bien centrada y que definía que los emprendedores, lo que querían, lo que necesitaban principalmente, era un apoyo en varios de los ámbitos, en varias de las problemáticas a las que se enfrentan.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera, el acompañamiento que se puede realizar a los emprendedores, en su periplo para intentar consolidar una empresa a lo largo del tiempo. Hemos visto que es uno de los mayores problemas, muchas de ellas no duran más de un año y también está contrastado que cuando se produce ese acompañamiento, bien sea a través de mentores, bien sea a través de personas que les pueden aconsejar por dónde ir, el nivel de supervivencia es muchísimo más alto.

Ese acompañamiento, hasta ahora, se establecía por parte del Instituto Aragonés de Fomento y nos hemos llevado una sorpresa, cuando hemos visto que en los presupuestos del dos 2017, los recursos que va a tener el Instituto Aragonés de Fomento, descienden. La cuestión es para qué descienden. Porque si ya ha habido un retroceso en la capacidad que tenía el Instituto Aragonés de Fomento para ese acompañamiento a emprendedores, mucho nos tememos que esto va ser todavía mayor. Ese retroceso va a ser todavía mayor.

Otro de los puntos a los que se aludía en esa estrategia de emprendimiento, era el tema de las trabas burocráticas. Esto ya sabemos que es un poquito más complicado, pero también hemos tenido dos años para intentar trabajar y quisiera saber en el ámbito de las trabas burocráticas qué es lo que ha conseguido hacer el Gobierno de Aragón.

Es una cuestión fundamental. Porque todos sabemos que cuando se emprende, uno de los principales escollos, una de las mayores incertidumbres que tienen los emprendedores, es a qué se van a enfrentar por el simple hecho de intentar poner en marcha un negocio y yo creo que en eso había que hacer especial hincapié.

Y otro, en el que sabe que ya hemos sido muy pesados -ya le dije a la señora Luquin y a usted misma hace mucho tiempo que tirábamos la toalla directamente- era en el apoyo a la financiación. Si cogemos la Ley de emprendedores que ustedes plantearon, que el Partido Socialista planteó en la legislatura anterior, hay todo un artículo que se dedica al apoyo de la financiación en el tema de emprendedores que establecía que se iban a poner mecanismos para que el *crowdfunding* pudiera funcionar. Para que se pudiera financiar a través de capital riesgo. Sabe que eso, se lo vuelvo a repetir por enésima vez, sabe que eso lo hemos planteado y ha sido tumbado de forma constante en estas Cortes de Aragón.

Y finalmente le pregunté por Aragón Invierte. Aragón Invierte era un instrumento que, en un momento determinado se deshace, deja de funcionar y usted nos indicó que a través de la fundación o a través del Instituto Aragonés de Fomento, se iban a poner mecanismos en marcha para que todos aquellos inversores, todos aquellos (...) que quisieran poner su dinero en los proyectos de emprendedores, lo tuvieran fácil e incluso ese mecanismo estuviera avalado y estuviera coordinado por el Departamento de Economía del Gobierno Aragón. Queremos saber si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

va acometer eso o qué es lo que se ha hecho hasta este momento. Porque, desde luego, no vemos absolutamente ninguna medida en marcha.

Hay otros ámbitos en los que se le podía haber empezado a trabajar y quisiéramos saber también si pretenden hacerlo. Uno de ellos es en cuanto a la segunda oportunidad. Si va a existir algún tipo de mecanismo, si van a establecer ustedes algún tipo de norma que permita que todos aquellos emprendedores que han caído por el camino, que han podido cometer errores, puedan volver a levantarse.

Usted sabe que, en emprendimiento, una de las máximas precisamente, es una cosa que en España no se tienen muy en cuenta, pero una de las máximas es que aquél que ha caído, probablemente la siguiente vez que lo intente lo vuelva a hacer mejor. Aquí la verdad es que todos aquellos que caen, quedan marcados y resulta muy -muy- complicado que vuelvan a ponerse en marcha.

Y se lo digo porque, precisamente, si algo sacamos como conclusión de esta crisis es que ha habido un auténtico (...). Se produjo un efecto dominó y hubo muchos pequeños y medianos empresarios que cayeron a lo largo de esa crisis ¿Van a tener algún tipo de apoyo? ¿Van a tener algún tipo de ayuda para poder volver a levantarse? Porque, desde luego, si ellos no lo hacen, difícilmente volveremos a recuperar el tejido empresarial que tenemos.

Dos ámbitos adicionales, como son el de la cooperación empresarial y el intra-emprendimiento ¿Van ustedes a poner medidas en marcha en estos ámbitos? Tanto la cooperación empresarial de emprendedores con empresas que ya están establecidas, como en el hecho del intra-emprendimiento que son los proyectos que pueden llevar a cabo emprendedores dentro de las propias empresas y que, en muchos otros países, se han convertido en una de las palancas a través de las cuales se podían generar nuevos negocios.

E incluso, a través de ese emprendimiento dentro de las propias, las propias empresas terminaban innovando que, como hemos dicho al principio, era el objetivo principal de esto. Yo le tengo que decir, señora consejera, que -sinceramente le tengo que decir- creo que está su Gobierno desaprovechando una oportunidad de oro. Porque cuando viene una crisis como esta, tenemos dos opciones. O bajamos los brazos y nos dejamos llevar. Pueden ustedes dejarse llevar. Las cifras de crecimiento que han dado muchos de los estudios son del 2,6 %. Pero eso de dejarse llevar, al fin y al cabo, no nos va a permitir aprovechar la oportunidad.

Precisamente cuando se sale de una crisis, es cuando hay que hacer un esfuerzo adicional. Porque de lo que se trata, es de intentar cambiar las cosas tal y como estaban, de intentar que la economía tenga otro modelo y de eso, no estamos viendo absolutamente nada de nada. Yo lo único

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tengo que decirle, es que parece ser que aquí nos dirigimos a una economía que es más de lo mismo, señora consejera. Eso es lo que estamos viendo.

Y hay una cosa que yo creo que es obvia y mucho me temo que lo vamos a ver en los presupuestos del 2017. No por los presupuestos y las cifras, que eso ya es escandaloso -se lo tengo que decir- en su departamento, porque no vemos absolutamente ningún crecimiento, más allá de aquellas dotaciones que tienen que venir del Estado y que no están aseguradas. Lo consideramos un hecho escandaloso, por una cuestión bien sencilla: Porque no hay prioridad, señora consejera.

En este Gobierno, en su Gobierno, en la agenda no tiene como prioridad cambiar el modelo productivo, que sea más competitivo, que sea más innovador y por supuesto no existe como prioridad que los emprendedores que, al fin y al cabo, son los que en este momento están generando empleo, sean los que tengan la mayor parte de las dotaciones, la mayor parte de los recursos.

Éstas son algunas de las cuestiones que sí que queríamos plantearle. Y una última, que parece que se ha quedado en el tintero, en su momento tuvo cierta relevancia, pero parece que se ha quedado en el tintero y que sería la que establecería un marco de actuación, en la cual todo esto quedase reflejado. Para que, de una vez por todas, los gobiernos supieran, el suyo y los venideros, supieran a qué atenerse y por dónde tienen que trabajar, que es la famosa Ley de emprendedores y del trabajador autónomo y de la economía social, que ya no sé si vendrá todo junto, o no.

Esa ley se ha quedado en el tintero. Había muchas cuestiones, incluso que -ya le digo- estaban extraídas y proposiciones no de ley, planteadas por este grupo parlamentario que han sido aprobadas por estas Cortes, pero se ha quedado totalmente el tintero. No hemos visto ninguna presentación de anteproyectos, señora consejera y para cuando nos queramos dar cuenta, la estamos aprobando cuando vayan a llagar las elecciones. Porque luego, todo esto tiene una serie de procesos y sinceramente, mucho nos tememos que va a llegar al final ¿Cuál es la situación en la que se encuentra esa Ley de emprendedores y del trabajador autónomo?

Y ya, por último, referirme únicamente, aun cuando sabe que este grupo parlamentario entiende que los emprendedores no sólo tienen que hacerlo a través de la figura del trabajador autónomo, pero sí que entendemos que, a colación de esa ley, sería importante que determinasen ustedes qué piensan trabajar, cómo piensan apoyar ustedes a los trabajadores autónomos.

Las últimas cifras han dicho que en Aragón han descendido los trabajadores los autónomos. Las últimas cifras han dicho que la tipología de los trabajadores autónomos que se están dando de alta en Aragón, no corresponde, y podemos hablar en la segunda parte de ello, no corresponde con otras que sí se están produciendo en otras comunidades autónomas. Y no hemos visto absolutamente ninguna medida que sirva de apoyo para esos trabajadores autónomos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todo esto creo que da un reflejo de qué es lo que no se ha hecho hasta este momento y sí que quisiéramos saber cuáles son sus intenciones, de aquí al final de lo que queda de legislatura, para ver si nos da tiempo, por fin, a hacer algo. Esperemos que no tenemos que esperar a los presupuestos del año que viene, para que todo esto entre en su agenda y, por fin, el empleo sea una prioridad.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular. Señor Oliván, dispondrá de diez minutos.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Bienvenida consejera. Habla de un tema que es bastante común en esta comisión y en el Pleno y si es así, es porque nos preocupa a una buena parte de los grupos. Apoyar a aquél que quiera arriesgar sus recursos que quiera aportar su creatividad, su innovación y a partir de una gestión, poner en marcha una actividad económica nueva o bien de ampliación, creo que es una obligación de cualquier Administración.

Esto es una cuestión que ya hace tiempo que se está acometiendo por parte de las administraciones públicas aragonesas. Ya hace varias legislaturas que, no solamente a través del IAF sino a través también de los propios departamentos, se articularon sistemas de actuación directa del Gobierno de Aragón o indirecta a través de conciertos o convenios con otras entidades, para atender a proyectos presentados por emprendedores, con un objetivo último que era reducir al máximo el riesgo en la toma de una decisión tan importante y tan compleja, como es la de poner en marcha un proyecto empresarial.

Decisión compleja porque incluye muchas cuestiones, desde las estrictamente personales del perfil del emprendedor, el conocimiento que tenga o no del sector, el riesgo que está dispuesto a asumir, su capacidad para aportar recursos propios, en consecuencia, su capacidad también de obtener financiación, ayudas, subvenciones, trámites administrativos a los que antes hacía alusión, incluso la forma jurídica, que es también determinante.

Pues bien, para ayudar en esa toma de decisión tan compleja, se pusieron en marcha como decía, una serie de herramientas, bien formativas o bien de asesoramiento y/o acompañamiento, para facilitar esta toma de decisión. Herramientas que de algo han servido. Porque hay datos que demuestran que los proyectos atendidos en el marco de estos programas, tienen una supervivencia mayor que los que no han sido atendidos o acompañados, durante este complejo proceso de puesta en marcha del negocio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aproximadamente, a los cinco años hay una diferencia de treinta y seis puntos en cuanto al porcentaje de supervivencia, entre los que son atendidos y los que no son atendidos, en estos programas. Dato que es importante señalar.

Hay dos cuestiones que le quería poner encima de la mesa, porque entendemos que son importantes. Aunque ya se ha hablado alguna vez de esto, creo que es importante señalarlo. No nos debemos quedar solamente en el acompañamiento en el proceso previo a la puesta en marcha de la empresa. Los momentos más críticos de cualquier proyecto empresarial, son precisamente los que vienen a continuación de esa puesta en marcha.

Los primeros años de andadura de singladura de la empresa. Y es donde más necesitan las empresas jóvenes, los proyectos jóvenes, de *ex novo* o de ampliación, el apoyo, el acompañamiento de estos programas que antes comentaban, en la fase que se llama habitualmente de consolidación.

Pero aún voy más allá. Un objetivo que creo que usted señaló en su primera intervención en esta misma sala que debe tener cualquier gobierno y el suyo creo que también lo tiene, es aumentar la competitividad de las empresas aragonesas. Y un elemento fundamental, es aumentar el tamaño de nuestras empresas y en ese proceso, en ese objetivo, en ese proceso, hacia ese objetivo, es fundamental seguir acompañando a las empresas, más allá del simple periodo de consolidación, hacia la consecución de ese objetivo último que tiene que ser la adopción de un tamaño adecuado, para ser verdaderamente competitiva.

Esa es una cuestión que tampoco hay que olvidar. Pues bien, desde aproximadamente el año 2010 y hablo de una legislatura anterior a la anterior, (...) un proceso igual que otros tantos que tiene su recorrido, en el marco del IAF, la Fundación de Emprendedores de Aragón, comenzó la coordinación de todos los programas que existían entonces, de atención a emprendedores. Muy dispersos, muy diversos, con diferentes orígenes, con diferentes metodologías incluso, pero con un objetivo último que era apoyar al emprendedor.

Como consecuencia de ese proceso que se inició en el año 2010 aproximadamente, se elaboró la Estrategia Aragonesa de Emprendimiento que se presentó a final de la anterior legislatura, en 2015. Creo que fue en mayo o en abril que afortunadamente ustedes han heredado, tengo que reconocer que allí, quizá por una vez y sin que sirva de precedente, han heredado algo que nosotros consideramos que era bueno.

En esta estrategia se hace una reflexión de todo lo que se venía haciendo hasta el momento y se le da un nuevo impulso, a lo que se entiende que debe ser el proceso de atención al emprendedor, teniendo en cuenta que las cosas evolucionan, que las problemáticas de las empresas también cambian y que incluso las herramientas de que se dispone en la actualidad, son distintas a las que se tenían hace algunos años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, en definitiva, esta estrategia marca unos ejes de actuación, con unas líneas de actuación que es sobre las que le planteo la pregunta, el fondo de la competencia es éste. En relación con los ejes de esta estrategia que son cinco, más uno transversal que ahora le voy a leer, querríamos saber qué se ha hecho hasta ahora y qué se pretende hacer en cada una de estas cuestiones.

Por ejemplo: “En materia de sensibilización y visibilidad del emprendimiento, en materia de validación de ideas y desarrollo de proyectos, en la puesta en marcha de proyecto de emprendedores, en la aceleración y consolidación de estos proyectos, en el emprendimiento innovador estratégico y como eje trasversal, en avanzar en la eficiencia de los recursos para el emprendimiento”.

Cada uno de estos ejes, tenía su vez unas líneas estratégicas que no voy a leer porque es una relación exhaustiva que queremos saber si se han ido poniendo en marcha o no y cuál es el objetivo y los plazos para estas cuestiones. Y además la propia estrategia, señalaba una serie de acciones que se entendían que era de puesta en marcha rápida. Algunas ya se han puesto en marcha. Nos constan, como por ejemplo la creación del Consejo Asesor Permanente, hace aproximadamente seis meses o por ahí creo que se puso en marcha, sí, creo recordar.

Pero hay otras cuestiones, como por ejemplo la presentación del documento de estado del arte del emprendimiento, la constitución del equipo ejecutivo y la definición de los sistemas de indicadores para hacer un seguimiento y medición, de las diferentes medidas a implementar en el marco de la estrategia.

Y luego, por otra parte, se han ido desganando objetivos, bien dentro la Fundación Emprender, como dentro del IAF, que también nos gustaría saber qué procesos van a seguir y qué objetivos se marcan en cada una de estas cuestiones. Por ejemplo, en el Plan de actuación de la Fundación Emprender que entendemos que se enmarca dentro de la estrategia para el 2017, hablaba fundamentalmente de financiación y del respaldo a ayuntamientos y comarcas, para el fomento del entendimiento, especialmente medio rural.

Y en relación con el IAF, cuando señala el IAF las líneas de actuación en materia emprendimiento, hay cuatro puntos de actuación que se han dado a conocer a través de los medios de comunicación que son: El emprendimiento rural sostenible, el reforzamiento de los mecanismos de apoyo a la reindustrialización en la Cuencas Mineras, formación y emprender-escuela.

Esas son las cuestiones que se han adelantado como línea de actuación preferente, tanto de la Fundación Emprender Aragón que está dentro del IAF, pero a nivel más global, dentro del IAF para el 2017. En definitiva, estas son las cuestiones que querríamos que nos explicara. En relación con la estrategia, las líneas de actuación de cada uno de los ejes en qué punto están y qué se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pretende hacer con cada una de ellas a futuro. Y en relación con estas cuestiones, estos objetivos puntuales de la Fundación Emprender y del IAF en materia de emprendimiento qué se pretende hacer en el año 2017.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván.

Para su contestación tiene la palabra la consejera de Economía, Industria y Empleo, doña Marta Gastón Menal, por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos y todas, en primer lugar. Encantada una vez más, de estar en esta comisión y además de hablar de un tema que nos ocupa a todos, por su importancia en una serie de acciones que no son pocas.

Y digo no son pocas, señor Martínez, porque me voy... He tomado nota, lo primero de todo, de algo que, dentro de esas acciones, quizás sacando en positivo todo el contenido -por supuesto, no puede ser de otra manera- de esta comisión tenemos que reforzar, quizás es la comunicación. Me alegra bastante que el señor Oliván a continuación ha leído, al menos ha citado, algunas de las comunicaciones o de las reseñas que a través de los medios de comunicación tienen lugar.

Pero, en fin, aquí no tenemos nadie, desde luego, la plena garantía de acertar al cien por cien. No va ser una comisión a la defensiva, sino que va a ser una comisión aportando el balance de cuánto hemos hecho en estos no dos años todavía, señor Martínez, sino veinte meses.

Hemos heredado -decía el señor Oliván- una serie de acciones. Heredar, hemos heredado muchas cosas, algunas de ellas no vienen a cuento y casi mejor ni traerlas a comisión, pero sí que es cierto que, en el ámbito del emprendimiento, incluso ustedes heredaron de tiempos atrás. Seguimos una máxima, lo que ha funcionado bien y sigue funcionando, creemos que es de cajón que debe mantenerse. Pero no solamente en el ámbito del emprendimiento, en todos los ámbitos. Y bien es cierto que, a partir de -cómo usted dice, señor Oliván- cuanto hemos heredado, hemos llevado a la práctica, desde luego, nuevas iniciativas y nuevas acciones.

Por contextualizar, a pesar de que son tres en una, tres comparecencias distintas. Pero tienen como eje común el emprendimiento, sí que -por aquello de contextualizar, como digo- cabe recalcar de cuánto han dicho que son numerosas todas las acciones, los programas que se han llevado a cabo en los últimos años en materia emprendimiento, no solamente en el ámbito autonómico, hablamos del ámbito global, el regional, el nacional e incluso el local; muchas, numerosas y además bastante heterogéneas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, este abanico de iniciativas que no solamente desde el ámbito público, desde las administraciones, sino también desde la sociedad civil, se ha llevado para fomentar la iniciativa emprendedora, lo que hacen es darnos una amalgama de fórmulas que se nombraba... Pasados los años se toman lecciones. Bueno pasados los años, diría yo que, al menos en el ámbito del emprendimiento, lo que nos permiten a todos es, con cierta distancia temporal, ver cuáles han acertado en mayor menor o nulo grado. Y puestos a ver ese grado de acierto, es de cómo tomamos la decisión de mantener algunas de esas herencias, cambiarlas, flexibilizar algunas medidas o incluso acometer nuevas medidas.

Esta es la perspectiva útil, como digo, de la distancia temporal y de la flexibilidad que vemos necesaria en todo este conjunto de acciones en materia de emprendimiento, este dinamismo, puesto que la sociedad y la economía, cambia las necesidades de los emprendedores, hay algunas que siguen, desde luego, permanentes, pero hay otras que van cambiando. Y creemos que este dinamismo resulta crucial, a la hora de conseguir aquello que es el objetivo de todos cuantos acometemos este tipo de acciones o de programas que, sin duda, es tratar de encontrar el mejor ecosistema emprendedor y, en este caso, en nuestra tierra en Aragón.

En nuestro caso y pasados estos diecinueve meses, cuanto podemos decir es que, desde el arranque, hicimos acopio de todas esas medidas, vimos y evaluamos todos esos mayores o menores aciertos e hicimos algo que creemos también indispensable en esta materia. Hacer ese inventario, ver ese nivel de éxito. Contabilizar, computar y analizar, todos los recursos con los que contábamos y a través de esas políticas, desde lo que antes eran dos departamentos tratar de unificar y, sobre todo, tratar de optimizar.

Se ha citado una vez más la importancia del emprendimiento. Desde luego, cuando hablamos de emprendimiento tenemos que contemplar cuánto se ha dicho. El que es por vocación, decía el señor Martínez cumplimiento de un sueño. El que es por necesidad y ha sido recurrente en estos años atrás de crisis que era un empleo refugio, una salida al empleo.

Pero también tenemos que tener en cuenta -y la pasada semana en mi propio despacho, lo estábamos comentando con los economistas del BBVA *research*- el cambio en el contexto laboral en nuestro país, nos va llevar a un cambio estructural de ciertas políticas empresariales. Y hay ciertos tipos de trabajo que ya no se van a contratar. No van a venir a través de un contrato de trabajador por cuenta ajena, sino que va a haber una serie de servicios, en particular están focalizados hoy en día con el mundo de las TIC, que van a contratarse como un servicio. Van a surgir nuevos autónomos, nuevos profesionales, nuevos emprendedores que generarán este trabajo, sin tener ese contrato por cuenta ajena.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos también una situación emergente en el mercado laboral de aprovechamiento de una serie de profesionales, veteranos de cierta edad, los conocidos en las organizaciones empresariales como *seniors*. Quieren aprovechar toda su experiencia para, bien de forma compatible o de forma vocacional llegado un momento de su vida, ponerlo en práctica y ejercer una serie de servicios por cuenta propia, para otras empresas o para otros profesionales.

Y esta es nuestra realidad y de ahí, la importancia de este elemento, el emprendiendo que es clave para la generación de riqueza y de empleo en nuestra economía y también, por tanto, hablo de la nacional y de la aragonesa. De ahí la importancia que todos tomamos, en particular en el ámbito de las administraciones públicas, en el fomento.

Y todas estas distintas tipologías tienen, desde luego, un factor en común: el riesgo. Una vez que alguien emprende una actividad económica o empresarial, está sometido al riesgo. Y la tarea de las administraciones públicas, como se ha anticipado debe ser ante todo minimizarlo y se minimiza con el conjunto de acciones que comprenden el apoyo, el asesoramiento, la orientación, ese aportar seguridad sobre todo al principio, pero a lo largo de lo que comprende una vida empresarial.

Ya no tanto de emprendimiento -entiendo así señor Oliván- tamaño comprende más a la política empresarial, de orientación, de formación y de ayuda y apoyo, a la financiación. Si de apoyo e impulso al emprendimiento en Aragón hablamos, desde luego, en el Gobierno autonómico es el Departamento de Economía, Industria y Empleo, el responsable directamente de fomentarlo y de llevar a cabo políticas y programas de apoyo.

Y, desde luego, es cuánto se ha llevado haciendo balance en estos diecinueve meses, a lo largo y ancho de todo el departamento y en concreto, directamente por los distintos organismos competentes en ello. Hablo del IAF, hablo del Inaem, hablo de la Fundación Emprender en Aragón. Hablo de entidades como Sodiari, Avalia o Sumas, si de apoyo financiero hablamos para el emprendimiento. Hablo también de todas las acciones llevadas a cabo a través de los parques y centros tecnológicos como Walqa, como Technopark o como el **¿CEI?**, si hablamos de infraestructuras y de servicio a emprendedores, con el objetivo, desde luego, de impulsar y de favorecer ese ecosistema emprendedor.

Y, desde luego, en lo que llevamos de legislatura se han llevado múltiples programas. En el año 2016, a lo largo del pasado ejercicio y de una forma global, el apoyo a los emprendedores creció notablemente. Desde luego, hubo un mayor número de actuaciones, un mayor número también de entidades colaboradoras -muy importante- en estas actuaciones, hubo más posibilidades de financiación puestas a disposición de los emprendedores como líneas específicas. En definitiva, un mayor número de emprendedores y potenciales emprendedores, que han conocido y se han informado, han utilizado todas estas acciones, o han participado en las distintas actividades. Si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vamos a todo lo acometido desde el Instituto Aragonés de Fomento, en 2016, se alcanzó la cifra de once mil cuatrocientos setenta y siete servicios prestados, en las diferentes actividades de motivación, de formación y de asesoramiento a personas emprendedoras o potenciales emprendedores residentes en Aragón.

Actualmente, estamos trabajando, y se ha citado en el programa de innovación, emprender en la escuela través de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Y también, en acciones básicamente de acompañamiento a proyectos emprendedores en Aragón, a iniciativas lideradas por mujeres en materia del punto de atención al emprendedor, en emprendimiento social, en emprendimiento agroalimentario, en emprendimiento en industrias creativas y culturales, en emprendimiento rural sostenible.

Formación especializada para cada uno de los distintos campos del emprendimiento, asesoramiento técnico personalizado, colaboración con el Instituto Aragonés de juventud en materia de emprendimiento. También con diversos ayuntamientos, o también con diversos medios de comunicación, y algunas de las actividades también citadas, llevadas a cabo en el ejercicio de 2016, desde la Fundación Emprender en Aragón.

Y para acabar este primer bloque, nos llevan a algo que ya existía, la semana de la persona emprendedora, pero que se ha potenciado. Veinticuatro eventos en once localidades distintas, vertebrando de este modo también, esta acción con ciento nueve ponentes, con dos mil doscientos treinta asistentes. La realización del informe GEM Aragón 2015, sobre la actividad emprendedora, el concurso idea, la renovación de la colaboración con la cátedra emprender, las convocatorias de premios de cooperación, entre empresarias de Aragón o emprendedor veintiuno.

Y la novedad está aplicada desde la Fundación Emprender. Y con esto finalizo este primer bloque de la puesta en marcha del taller de empleo. Desarrollos de aplicaciones web, puesta en marcha en el Parque Tecnológico Walqa. Continuaré enumerando desde los distintos organismos en el siguiente bloque, todo cuanto hemos llevado a cabo en este pasado año 2016. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señora consejera. A continuación señor Martínez, dispone de cinco minutos para su réplica.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias señora presidenta. Pues sinceramente, agradecer que haya usted reconocido que en este momento nos encontramos ante un cambio social y estructural más que importante. Después de escuchar lo que hablaron ustedes, en esas reuniones con el BBVA. Hay una cuestión, que creo que todos entendemos, y es que esto va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser así. El problema, señora consejera, se lo tengo que decir, y es que el futuro se nos está adelantando. Y se nos está adelantando sobre madera.

Ha dicho usted que había muchos motivos por los cuales se podían prender, ya le digo que desde este grupo parlamentario, el motivo es lo de menos. Al final, el objetivo es lo que realmente cuenta. Yo creo que independientemente de si el motivo es por necesidad, o de si el motivo es por realmente llevar a cabo un proyecto, la cuestión es que las necesidades de los emperadores son exactamente las mismas.

Nos vamos a ver abocados a una serie de cambios. Eso lo ha dicho usted, pero creo que en nada más salir a la calle, lo vamos a ver. Sobre los cuales, muchísimos de los trabajos se van a realizar vía trabajadores que no van a estar trabajando por cuenta ajena, sino que van a realizar labores, y que se van a ver forzados a buscar clientes, y van a tener que acometer riesgos para poder llevar a cabo sus proyectos, para poder trabajar bajo esa modalidad. La pregunta es que independientemente de todo lo que usted ha dicho, y de las muchísimas noticias que hemos visto a lo largo de estos veinte meses, como usted bien ha especificado, la verdadera pregunta es si creen ustedes realmente en esto.

Y la cuestión es si creen ustedes realmente en esto, ¿cuánto creen ustedes realmente en esto? porque recursos hay más bien pocos señora consejera. Yo le voy a dar la respuesta que nosotros creemos. No, no creen en esto. Y no creen en esto, primero porque no hay ley de emprendedores, y han tenido más de veinte meses para hacerlo. Porque en este momento, no hay absolutamente nada nuevo, en el ámbito de los emprendedores. Y nos estamos viendo, que cuando cogemos los datos, y ahí me voy a referir a lo que decía antes, en cuanto a los últimos datos que han salido del trabajador autónomo.

Lo que vemos, es que con respecto a otras comunidades autónomas, que estamos viendo que precisamente los trabajadores autónomos se están dando de alta en aquellas modalidades, en otras comunidades autónomas, no en esta, a las que usted se ha referido. Qué casualidad. Si nosotros vemos que los trabajadores autónomos, en que epígrafe se están dando de alta en otras comunidades, veremos que muchos ellos están vinculados a esas profesiones de consultoría, a esas profesiones de nuevas tecnologías, y en cambio en Aragón, de eso, absolutamente nada de nada.

Se están dando de alta en servicios, y sí que le tengo que decir algo. Mire vamos a permitirnos ponernos una medalla, o que se pongan ustedes una medalla. En el sector de la agricultura, donde ustedes tenían además, como ha nombrado, un programa del emprendimiento en el sector agroalimentario. Para que vea que las cosas sí que impactan. Lo que sucede, es que en el resto de sectores, no están haciendo ustedes lo suficiente. No hay suficiente compromiso señora consejera, porque cosas se pueden hacer muchas, muchísimas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quien mucho abarca, poco aprieta. Y eso a veces parece que es lo que da la impresión de que está sucediendo con su departamento en estos temas. Se habló en un principio, de que lo que se trataba, una de las principales cuestiones que había que abordar era la de organizar los organismos. ¿Cuál es esa reorganización que se ha producido en su departamento? En cuanto todos los organismos y las acciones que se estaban llevando a cabo, para que se pudieran concentrar los esfuerzos.

Ésa es una de las primeras preguntas, porque tengo que decirle que desde luego una estrategia, podemos tener una estrategia, y tiene usted una estrategia de emprendimiento 2015-2020 que queda muy bonita, pero si no se llevan a cabo acciones. Si realmente no hay compromiso, como parece o da la impresión que no tiene su departamento, la verdad es que las estrategias sirven absolutamente para más bien poco.

Yo lo que creo es que hay una serie de cuestiones que ustedes podían acometer. Ya veremos por donde van. En esta misma comisión, se aceptó, se autorizó o se adoptó, no en esta no, en la de innovación y universidad, se autorizó o salió adelante una proposición no de ley, para que ustedes además de centrarse en el emprendimiento en la escuela, empezaran ustedes a potenciar también el emprendimiento que nacía de la universidad. Porque ahí es donde realmente tenemos unos focos de atención, ahí es donde realmente tenemos a los emperadores competitivos.

Ya lo sé señora Luquin, pesado hasta la muerte. Es lo que tienen los que tienen la costumbre de emprender, no tiran la toalla jamás. La cuestión, es que ha dicho usted que también una de las problemáticas principales era la de los riesgos. Cuente usted que ha hecho realmente Sodiar, Avalia o Suma. Pero no en grandes cifras, sino para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, sino para apoyar a aquellas que son micro pymes, para apoyar a aquellas que están emprendiendo.

¿Cuál es el resultado se ha obtenido de todo aquello que ustedes teóricamente han puesto en marcha? después de todas las pegas que nos hemos visto, a las que nos hemos visto abocados. Porque si no se trata de un banco público, aquí la verdad es que tenemos poco que hacer. Y como no hay banco público pues al final no hay absolutamente nada de nada. Esas son las cuestiones principales, luego los números pueden ser enormes. Pero sinceramente, lo que le pedimos es, y yo creo que esa es una pregunta a la que podría dar respuesta en ese momento. Y ésa sí que nos preocupa.

¿Para cuándo tiene previsto usted traer aquí el anteproyecto de ley de emprendedores y del trabajador autónomo? La pregunta es bien sencilla. Pero la pregunta además definirá que sí hay un compromiso, y cómo se va a plasmar ese compromiso. Yo creo que eso es lo que primero deberían hacer. Y entonces a lo mejor empezaríamos a creernos que de verdad creen ustedes en esto. Muchas gracias señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias señor Martínez. A continuación, señor Oliván dispone de cinco minutos para su réplica.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta. Señor Martínez, yo creo que el departamento que dirige la señora Gastón, incluida ella y sus directores, sí que creen en esta cuestión. Quien no cree es el Gobierno. Yo me niego a pensar, me niego a pensar que en materia de emprendimiento y otras cuestiones de este departamento, la señora Gastón esté totalmente conforme con los recursos que le han puesto encima de la mesa.

Me niego a pensar que esté conforme, o sea yo estoy convencido que cree en el emprendimiento, que cree en las empresas, que cree en su desarrollo, que cree en la competitividad. En consecuencia, la generación de empleo a partir de las empresas. Estoy convencido que es así. Pero el Gobierno no cree. Porque si no, ¿Cómo se entiende que de doscientos cincuenta y siete millones de incremento presupuestario del 2016 al 2017, se destinen catorce a este departamento, de los cuales doce son de Inaem, y son precisamente los que se espera que lleguen de Madrid, vía servicios total empleo.

Por cierto, cuando todavía no se ha aprobado el presupuesto en general del Estado. Ésa era la situación de la que partimos. Pero claro, hablamos de impulso, hablamos de acciones, y luego vamos a los recursos, vamos a los medios, y nos encontramos que son muchos menos que hace unos años. Menos incluso que año pasado, el año 2016. Con lo cual, me hace pensar que para tener los presupuestos como los del 2017, casi mejor quedarnos con los del 2016. Yo por lo menos, si fuera la consejera, preferiría quedarme como estoy. Casi, casi preferiría quedarme como estoy. Se está apoyando en aquello que supone acompañamiento, que supone asesoramiento. Pero en todo el proceso que he comentado que es importante, de consolidación y de afrontar el reto de incremento del tamaño, que es un objetivo fundamental de la comida aragonesa. Ahí además de cariño, de asesoramiento y acompañamiento, hacen falta estímulos, hacen falta incentivos. Y no los hay, sobre todo cuando hablamos de pequeñas empresas que necesitan ese estímulo público. Y lo dice una persona del Partido Popular, un estímulo público para dar determinados pasos.

Porque analizando la forma de actuar del Gobierno, así a nivel general, yo creo que actúan como Mister Jekyll y Mister Hyde. Para unas cuestiones son totalmente sociales -y está muy bien-, y para otras -como esta- son los más liberales del mundo. Porque dejan al albur del mercado la solución de todos problemas. Casi son como ciudadanos. Casi son como ciudadanos.

No. Analice qué está generando su presupuesto. Su presupuesto está generando que el mercados se les (...) los demás. Lanzamos empresas muy bien acompañada y asesoradas al mercado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y que se las apañen. Y que se las apañen. Y no lo digo yo, lo dicen las empresas. Necesitan, además de cariño, impulso, incentivos, para tomar, sobre todo, decisiones en procesos de inicio como por ejemplo la internalización. El afrontar el reto -como he dicho antes- de incremento del tamaño.

Se ha comentado la ley de emprendedores. Recuerdo que en octubre a la señora Soria ya le dije que era un embarazo que cumplía ya nueve meses. Y han pasado seis meses más. Estamos ya pasados de cuentas. Habrá que ver si el embrión vive o no vive. Habrá que verlo.

Cuando se ha traído por algo será. Queremos saber las razones por las que una ley tan urgente, -que usted indicó que era fundamental el primer día que estuvo en esta sala- no está todavía aquí. Cuando usted sabe además que había un texto muy avanzado en la anterior legislatura.

El tema del equilibrio territorial también nos preocupa. Algo ha avanzado, pero me gustaría saber, en esta estrategia que hemos comentado, en su actuación en materia de emprendimiento y de apoyo a las empresas, qué orientación le quiere dar usted -otra cosa es que pueda- a la toma de decisiones para favorecer el equilibrio territorial y la fijación de población.

Es una cuestión que en esta sala se debatió el otro día y que preocupa mucho a todos los grupos. Se ha hablado también de los peritos fallidos. O sea quieren una segunda oportunidad. No los podemos abandonar. Son personas que han podido tener una idea buena, pero a lo mejor mal orientada. Y hay que orientarlos. Hay que ayudarles a orientar esa idea.

Se ha hablado también de cooperación que, ahora mismo contesto lo que he comentado anteriormente. Se puede incrementar el tamaño individualmente o a través de la unión con otras empresas. Elemento fundamental para mejorar la competitividad. Y ya, como colofón, una cuestión que alguna vez lo he comentado y sé que no le gusta. Estamos cansados de estrategias -nosotros por lo menos- en turismo, en emprendimiento, empleo, en todo. Y falta la estrategia con mayúscula. No tiene el Gobierno de Aragón una estrategia global. Y para definir estrategias sectoriales, hay que partir de una estrategia global. ¿Dónde está la estrategia global del Gobierno en materia de desarrollo? Dígamelo. Yo no la veo por ninguna parte. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Oliván. Señora consejera, dispone de cinco minutos para su réplica.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, presidenta. En la primera intervención del señor Oliván se ponía medallas de la estrategia de emprendimiento, pero ahora no le gustan. ¿En qué quedamos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para conocer la estrategia en materia económica le remito una vez más a la comparecencia de líneas generales. Porque cuando acabe la legislatura, -que no dura nueve meses, ni nueve más tres meses, durará lo que dure- verá usted como están cumplidos todos los compromisos. La urgencia la pone usted. Los compromisos los adquirí yo misma en materia de Economía, Industria y Empleo y podrá ir haciendo balance de todo cuanto hemos ido haciendo y cuento haremos hasta final de legislatura.

No es cuestión de medallas, pero sí es cuestión de prioridades. Y las tenemos. Y, hombre, en cierto modo me alegra, señor Martínez, que sus prioridades y las nuestras, desde luego, no coincidan al menos en ciertas cosas que usted comenta. De presupuestos tenemos oportunidad de hablar en próximas fechas. Lo que pasa es que yo soy de repartos equitativos y diez minutos, diez minutos, cinco minutos, cinco minutos... Le sobra el tiempo. Si me hablan de presupuestos, yo tengo el mismo para repartir respuestas a ambos y voy bastante justa.

Así que de la cantidad de acciones que llevamos a cabo desde el departamento seguiré con el Inaem. El Inaem, para quien dice que no llevamos a cabo ni estímulos económico, ni novedades, lo primero que se hizo fue una reorientación del marco normativo. Bien es conocido que hubo que cambiar las bases reguladoras. Como todas las del Gobierno de Aragón.

Pero las que tienen que ver con el apoyo a emprendedores y al trabajo autónomo fueron cambiadas con la colaboración de los agentes sociales y por primera vez y desde entonces, contando con las asociaciones más representativas del trabajo autónomo. Participaron en ello.

Desde Inaem se ha llevada a cabo el programa emprendedores, dirigido a autónomos emprendedores, no al conjunto de los autónomos. Tendremos oportunidad si quieren en otra comisión de hablar de los trabajadores autónomos en general. Se ha llevado a cabo ayudas por importe de tres millones trescientos ochenta y cinco mil euros en el 2016 y doscientos mil euros más adicionales en colaboración con las tres cámaras de comercio para fomento de microempresas.

Y, dentro de las medidas del plan para la mejora del empleo 2016-2019, dentro del marco del diálogo social, se ha rubricado el compromiso de dedicar las siguientes cantidades a lo largo de la duración de este plan: para la promoción del empleo autónomo, doce millones de euros; en asesoramiento a emprendedores para la consolidación y mantenimiento de la tira el empleo, ochocientos mil euros; y, en cuanto a microempresas iniciativas locales de empleo, un millón trescientos mil euros.

Novedad importante también en la cuantía económica y en el aspecto presupuestario por parte del Gobierno de Aragón, que en esta duración del plan para la mejora del empleo supera los catorce millones. Vamos con esa estrategia, que era suya pero no le gustan estrategias aragonesas de emprendimiento. Si algo tiene de bueno esta, y en cuanto se aprobó... tiene usted razón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto se acababa la anterior legislatura se aprobó una estrategia y tuvimos el gusto de recogerla y nos gustó de ella las posibilidades de flexibilidad y dinamismo. No era estrictamente... Habla de seis ejes, es así. Pero hemos podido, dentro de esos seis ejes, poner las pinceladas con el actual Gobierno hacia dónde enfocar, con esas pinceladas, nuestras acciones.

Dentro de estos seis ejes, en el primer eje, señor Oliván, sensibilización y visibilidad del emprendimiento. Lo que se ha cometido es un conjunto de premios, en trabajo con la Universidad, de grado y máster de la cátedra Emprender de la Universidad de Zaragoza, para trabajos sobre emprendimiento y proyectos de emprendedores.

Eje dos -también dentro del 2016-, dentro de la validación de ideas y desarrollo de los proyectos. Se han acometido becas para trabajos de investigación, diversidad, relacionadas con el emprendimiento de la cátedra de aprender de la necesidad de Zaragoza y la adecuación dentro de ese dinamismo del modelo común del plan de negocio.

Eje tres, puesta en marcha de proyectos a emprendedores. Importante, creación de la red aragonesa de centros de emprendedores, gestionada por el IAB y por el FES. Importante porque en esta tierra, en Aragón, había una temporada en la que no había municipio que se preciara sin polígono industrial. Últimamente no hay municipio que se precie sin centro de viveros, o de emprendimiento...

Bueno, pues eso no consiste exclusivamente en tener unas infraestructuras, cuatro paredes lo que se pretende con esta red es trabajar en red con todas estas infraestructuras, con quien quiera desde el ámbito civil o desde las distintas administraciones, desde luego, adherirse en materia de formación, acompañamiento, orientación. Todo para agregar valor a la actividad de las microempresas que allí desde luego, nazcan en los viveros, en centros de innovación, de desarrollo empresarial, incubadoras de empresas, etcétera.

Eje cuatro, creación y consolidación de proyectos emprendedores. Inclusión, desde luego, en distintos programas de la importante figura del mentor para favorecer la cooperación empresarial. El cinco, emprendimiento innovador estratégico. Puesta en marcha de programas de emprendimiento en industrias creativas y culturales. Puesta en marcha del programa también de emprendimiento rural sostenible.

Y finalizo con el eje seis, que es el transversal. Hablábamos de reducción de trabas burocráticas. Transversal es, no solamente en el ámbito del emprendimiento, sino el trabajar en ese sentido. Y es un trabajo que se está llevando a cabo desde la dirección general de Economía a través del *Doing Business*, también aplicable al ámbito del emprendimiento.

Avanzamos en la eficiencia de los recursos también para el emprendimiento, con estudios y análisis en tendencias en emprendimiento, que también son dinámicas. Con la constitución del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aconsejo asesor permanente. Habremos tardado, pero es que no había. Y se tardará más porque burocráticamente hablando, desde que la idea surgió, hasta que se puso en marcha, hay un grupo de trabajo . Y hasta por lo menos dentro de cinco meses no estará oficialmente constituido. No por gusto, por temas de trabas también administrativas y burocráticas preceptivas y necesarias.

Y, desde luego, el consejo asesor permanente se ha creado, pero el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo se habrá puesto en marcha tarde. Pero, insisto, ambos consejos se han puesto en marcha en esta legislatura y quedarán consolidados para las siguientes. Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora consejera. A continuación, señora Luquin, dispone de cinco minutos.

La señora diputada (LUQUIN CABELLO): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señora consejera y al equipo que la acompaña. Bueno, como no viene habitualmente a las comisiones de economía cada quince días, hablamos de emprendimiento. Hemos hablado de emprendimiento social, hemos hablado en emprendimiento la universidad, emprendimiento agrario, nos falta el emprendimiento eclesiástico, pero todos los demás, creo que ya los hemos puesto encima de la mesa y todo se acabará andando.

Porque es verdad que el tema del emprendimiento no es nuevo, efectivamente, de hecho lo acuñó un economista francés, allá por el siglo XVIII, Lizard Cantillon, que hablaba de pioneros de *Entrepreneur* y (...) emprendedor y volvemos ahora y visto lo visto, pesa que la derecha, el emprendimiento lo lleva como bandera, algo mal habrá debido hacer, cuando siguen reivindicando y exigiendo las mismas cosas que se pedían hace ya un tiempo.

El señor Oliván, tiene la virtud de descolocarme y está bien porque ya lo trataba la pasada legislatura, que por cierto, en la pasada legislatura, no les dio tiempo a poner en práctica ningún tipo de estrategia con el emprendimiento y de hecho, cuando exigíamos que la Administración y el propio Gobierno de Aragón, fuera una herramienta de motor para poder generar empleo, etcétera, se negaban en banda.

No deja de ser gracioso que ahora para el emprendimiento, sí que tenga que ser el Gobierno de Aragón, el que tenga que tirar y no cuando en momentos de crisis, nos hemos encontrado en una situación absolutamente dramática. Y parece, llevan tres meses agobiándonos con la necesidad de tener presupuesto y ahora dice el señor Oliván, que no necesitamos presupuestos, que es así, son mejores los del 2016, estoy convencida que son seguro mejores, cualquiera que los del 2015 y los del 2014, que le animo que él era consejero a que mirara exactamente, de cuando hablaba de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estrategia de emprendimiento y cuando hablaba de emprendimiento, qué tipo de cantidad de partidas presupuestarias tenía, porque le puedo garantizar que su agenda política nada o poco.

Y el señor Martínez, que efectivamente otra cosa no, pero tengo que recordar y reconocer que es una persona constante, porque el tema del emprendimiento es un abanderamiento de los ciudadanos y por lo tanto, aquí hablamos habitualmente de este tema, dice que el futuro nos ha adelantado, no, no, lo que nos ha adelantado es la precariedad laboral, lo que nos ha adelantado es la crisis económica, lo que nos ha adelantado es la desregularización de los mercados, eso es lo que nos ha adelantado.

Y claro, y ahora como no hay capacidad de generar empleo y de un tipo de empleo de calidad estable, pues ahora de lo que hablamos es de la importancia del emprendimiento, por las múltiples facetas, sea la piedra filosofal que vaya a terminar con un drama que tenemos en Aragón, que es casi más de ochenta mil personas en desempleo y más de cuatro millones y medio de personas desempleadas en España, ese es el gran problema que tenemos.

De verdad que no tiene nada que ver las políticas económicas que se han aplicado durante los últimos años en este país y en Europa, de verdad que no tiene nada que ver la reforma laboral, de verdad que no tiene nada que ver la desregularización de los mercados y de verdad se piensa alguien serio, que la piedra filosofal y lo que se ha puesto de moda es el emprendimiento, para encima echarle la culpa a aquel que no tiene trabajo, es que por qué no emprende, oiga, que esto no funciona así, que es que esto no funciona así.

Claro que hay gente que quiere reemprender, evidentemente y otra que no le quedaba más remedio, evidentemente, pero de verdad me pueden decir, que he estado muy atenta, pese a que pensaban que no, que vuelven a pedir y a exigir, acompañamiento, no el acompañamiento previo, la consolidación porque después de los primeros años o tres primeros años de las empresas, es cuando más se necesita la ayuda. Cuántas veces hemos escuchado esto, qué tipo de políticas han aplicado el señor Mario Rajoy o el Partido Popular cuando ha estado gobernando, la minimización de los riesgos, cuántas veces hemos escuchado hablar de la minimización de los riesgos, cuántas. Qué hemos hecho hasta ahora, para que no se pudieran minimizar, ¿nada?

La segunda oportunidad, ésta también es muy americana, la del derecho al fracaso, efectivamente, y que además la administración, pueda ponerse en valor porque una vez que uno fracasa, que tiene todo el derecho del mundo faltaría, pero la Administración tiene que estar ahí. Al que le echan a la calle en una empresa, pues oiga, el derecho fracaso, usted se incorpore a ese INAEM que tiene que ser una herramienta fundamental para conseguir trabajo y que efectivamente, poco dinero nos parece, el que tiene que tener las políticas activas de empleo, que creo que es la obligación que tiene que tener desde luego un departamento como el suyo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Reducir la burocratización, simplificar los trámites administrativos, por qué no se ha podido hacer hasta ahora, incrementar la competitividad y sensibilización y visibilidad, de materia del emprendimiento, desde siglo XVIII llevamos, oiga, ya. Que ahora parece que solo podemos hablar de emprendimiento y que el emprendimiento, como digo, es la piedra filosofal para resolver los problemas que tenemos en esta comunidad autónoma, en Europa, en España y en el mundo, ojalá, ojalá.

Claro que yo cambio y defiendo un modelo alternativo y económico y la necesidad de (...) de la producción, claro que sí, pero esto aquí, ustedes tienen una estrategia aragonesa 2015-2020, bueno pónganos encima la mesa cuáles son efectivamente esos cinco ejes, que el señor Oliván ha leído, que se los puedo volver a leer porque estaba en la documentación que nos han pasado, por lo tanto, somos conocedores de esta estrategia y los ejes transversales y vamos a trabajar.

Pero, señora consejera, yo creo que usted le tiene que dedicar al emprendimiento, el tiempo que le tiene que dedicar, pero a otras cosas mucho más también. Porque las cuestiones que se están poniendo encima de la mesa y que le están reivindicando, son las mismas cuestiones que llevan reivindicando en los últimos años y por lo tanto, una de dos o no se ha hecho absolutamente nada, aquellos que defienden el emprendimiento como el elemento central, para generar empleo o dos, no sea tan fácil.

Y por lo tanto, yo quiero saber efectivamente, cuáles son las líneas generales de su departamento, para hablar del emprendimiento. Pero sinceramente espero, que no sea el eje central del trabajo durante cuatro años de su departamento, porque sinceramente, Izquierda Unida no comparte el trabajo fundamental que tenga que usted desempeñar, sea el del emprendimiento, sinceramente.

Y por lo tanto, nos gustará saber cuál es esta estrategia, qué tipo de capacidades, qué tipo de actuaciones y de medidas y de recursos van a poner encima la mesa, pero bueno, si de algo le sirve desde luego nuestra opinión, le puedo garantizar que tiene otros ejes, otras actuaciones más importantes a las que dedicarse, que centrarse exclusivamente en el emprendimiento como lápida filosofal para resolver el tamaño del desempleo que tiene esta comunidad autónoma. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquín.
Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, dispone de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, bienvenida usted y a su equipo, ya sabe que es un placer tenerla aquí entre todos nosotros en la Comisión y bueno, como ha dicho usted, al fin y al cabo, el tema de heredar, para bien y para mal, heredar aquí en Aragón hoy en día gustaba más caro, por desgracia, incluso para los emprendedores.

Señora Luquín también hay un emprendimiento eclesiástico, en otro lado del charco, se llama ¿*start?* church, que desaparecen entre cuatro y siete mil iglesias en otro lado del Atlántico y también de cara a los pastores y a la gente que se dedica a ello, también emprenden, para que vea que también el emprendimiento es clave también, en el tema eclesiástico.

Si quiere ya le paso, ya le pasaré información. *[Comentarios diputada Luquín Cabello]*. Pero es que el emprendimientos es clave y digo que es clave, porque de cara a fijar y mantener el empleo en Aragón y más aun sabiendo la realidad que tenemos en Aragón, donde si quitamos capital, la capital Zaragoza, prácticamente el resto es medio rural, el emprendimiento es clave.

Y en ese sentido, cuando comenta que habla de la falta que echa de menos o el marco legal en cuanto al entendimiento, ustedes también aprobaron todo lo que son las políticas y los presupuestos pasados, de cara también a las políticas en emprendimiento y eso pasa, pues porque miren, yo no quería hablar estrategia, para una vez que no quiero hablar estrategia, le tengo que felicitar señora consejera, la mayoría de los directores generales que han pasado de su departamento, están hablando de que están haciendo una estrategia.

Con lo cual, felicidades en ese sentido, los que dependen de usted, sí que nos gustaría saber, en qué aspectos están basando dentro de esa estrategia aragonesa de emprendimiento, porque ha comentado varios puntos, pero son varios programas, muy difusos, en algunos con partidas pequeñas, otros partidas grandes, como pueden ser, las políticas de incentivos a lo que hacen en medios locales y en ese sentido, nosotros sí que lo vamos a apoyar.

Mire, nosotros el motivo la intervención principal se centra solamente en una cosa y está en que el señor Lambán, dijo que su ley prioritaria, era la ley del fomento, del emprendimiento y del trabajador autónomo y la señora Soria pone una cara un poquito, pero da igual, hay que ir a las actas, que no pasa nada, quiero decir, porque no son dos años son veinte meses, pero tras veinte meses de Gobierno, la ley estrella del presidente del Gobierno, la ley estrella del presidente del Gobierno, era la ley del fomento, del emprendimiento y del trabajador autónomo. Yo lo he leído en las actas, a lo mejor lo he leído mal, pero quiero decir, ley estrella veinte meses después, no nos hemos sentado todavía a hablar de la ley estrella del Gobierno de Aragón.

Bueno, no sé cuántas llevamos aprobadas, yo he estado en la de pobreza energética de Podemos, que la hicimos entre todos, quiero decir, y en definitiva, me siento orgulloso de que haya podido salir delante, contando con él consenso de todo el mundo, pero una ley que es, que la mejor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política social es la creación de empleo, que tiene que fomentar esos ciento cinco mil autónomos que hay en Aragón y todos aquellos que pueden crear su propio puesto de trabajo en su tierra, todavía no hemos empezado a hablar de ella.

Entonces, yo solamente lo único que le pido, ya sabe mi tono, que siempre es constructivo y por el bien de Aragón, es saber cuándo ustedes van a traer la ley del fomento, del emprendimiento y del trabajador autónomo, muy fácil, simplemente. Nos gustaría saberlo porque, claro, nosotros echaremos cuentas, si nos sentamos a redactar la ley, tres meses más ocho, más diez más doce, probablemente en 2019 empecemos a traerla a las Cortes, pero será en las elecciones, simplemente queremos saber eso.

Además, en ese sentido, nosotros sí que nos gustaría también saber, cuáles son las medidas principales que desde su departamento van hacer para tres sectores, especialmente para potenciar el emprendimiento en los jóvenes, para potenciar por otro lado, el emprendimiento en el medio rural y por otro lado, para potenciar el emprendimiento en esos nuevos perfiles profesionales, es que cada vez se van a demandar más en un futuro, y que incluso dentro de unos años, pues probablemente será el nuevo nicho de puestos de trabajo, ya lo he comentado, además, el señor Martínez. En otras comunidades, se están dando de alta en el régimen de autónomos en esos sectores especializados, mientras en Aragón principalmente y ojalá sean muchos más, es en el sector servicios, también se ha comentado en el sector cultural y en otros tantos.

Simplemente en esos tres puntos, han hablado también de *mentoring* y nos parece estupendo, políticas activas de empleo emprendedores de segunda oportunidad, nos parece estupendo, pero sí que nos gustaría saber, cuáles son las líneas también, que ustedes van hacer para potenciar el emprendimiento en el campo de la internacionalización.

Sí que nos gustaría saber, qué programas van a realizar para potenciar en ese sector y ya por último, señora consejera, para que vea que al fin y al cabo las preguntas van con hilo directo y siempre como digo en tono constructivo. Nos gustaría saber, qué organismo va aglutinar el emprendimiento en su departamento.

Porque sinceramente, el IAF dotado de buenos profesionales y que prácticamente está haciendo lo mismo que se estaba haciendo, a día de hoy sigue haciendo lo mismo, pero no sabemos qué mecanismos esta aglutinando en el Gobierno de Aragón, no sabemos si depende de su departamento, si depende de Innovación, Investigación y Universidad, sí, depende de Educación y la Cultura que comenta, qué organismo va aglutinar el emprendimiento para potenciar el emprendimiento en Aragón, en el Gobierno de Aragón. Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Guerrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Parlamentario Podemos. Señor Sierra, dispone de cinco minutos.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Buenas tardes, señora consejera.

Muchas gracias, señora presidenta.

A mí es que esto que estamos debatiendo hoy, ya me suena antiguo. Me suena antiguo porque ustedes Ciudadanos, bueno, yo llevo menos tiempo a nivel estatal, pero desde el Partido Popular, incluso desde el Partido Socialista, etcétera, llevamos ya muchos años, con el tema de emprendimiento encima de la mesa y se habla y se habla y se habla y lo que consideramos es que, hay un problema de que no tienen otro modelo, no tienen otra alternativa a la situación que se ha creado.

A día de hoy nos encontramos con que el mercado, te permite el lujo de poder trabajar, puedes elegir entre ser precario laboral por cuenta ajena o por cuenta propia y aquí siempre se habla del emprendimiento de una manera muy positiva, porque hay que vender la idea, pero la realidad es mucho más compleja y esa es la realidad de la que tenemos que hablar. Aquí nos hablan de sumergirnos en una cultura de los emprendedores, del *coaching*, de la autoayuda que más o menos viene a responder una ideología en la que se desresponsabiliza a cada persona de su éxito o de su fracaso y esto lo que hay detrás de esta cultura e ideología del emprendimiento.

Hay que ser flexibles, hay que estar abierto al cambio, a la innovación permanente, el trabajador más o menos viene a ser como una marca, un producto, que ha de saber venderse en el mercado, que sea además polivalente, que trabaje en red, que cuente con inteligencia emocional, que sepa vender y manejarse a una velocidad esquizofrénica y que tenga capacidad de sufrimiento, que sea un triunfador con capacidad de liderazgo y alguien de éxito. ¡Ah! eso sí, el móvil debe estar veinticuatro horas al día abierto, es decir, tiene una autonomía total, pero para ser más productivo.

Con todo esto quiero decir, no se puede. No vamos a negar que vivimos un cambio de época, de modelo, de más, pero sí que se trata de poner en cuestión la naturaleza del propio cambio y la orientación que esto tema. Si además aceptando así a la precariedad y la decadencia del papel del empleo que en la sociedad, que con sus límites, tenía como redistribuidor de la riqueza y garante de derechos y ante esto nos encontramos dos vías: una que es una vía que hemos visto, que es la que se ha profundizado durante todos estos años, que es restringir derechos para someter el tiempo de la vida a las demandas de la empresa a un mundo para que nos pensemos como si fuéramos todo el mundo empresario. Esto es clarísimo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una segunda vía, que puede ser la vía cooperativa, en una economía en red funciona mucho mejor, achatando las jerarquías y donde el trabajo y en equipo y la cooperación son fundamentales para promover la innovación y la creatividad.

Por qué promocionar la búsqueda individual en la creación de las demás empresas y las cooperativas sostienen mejor las turbulencias y evitan la fractura social y destruyen menos empleo y generan un tejido productivo y arraigan mejor en el territorio, en el mundo rural, que esas soluciones individuales. Además, las políticas públicas serían más eficaces y democráticas, si las cooperativas fueran la avanzadilla de una cultura basada, en ese común compartido. Se puede imaginar, señora consejera, que le tenemos que echar en cara también, la falta de iniciativa con la economía social de su departamento y de que el Grupo Socialista haya votado en contra o se haya abstenido en algunas de las medidas que hemos traído aquí, como no puede ser otra manera.

También quería preguntarle, si tiene datos de por cuáles son los datos de endeudamiento, que puedan tener los emprendedores o los principales motivos de fracaso de la gente que quiere emprender. También ya que la tengo aquí le pregunto, si con los datos de los autónomos de Aragón que defienden de forma significativa, si también han detectado los motivos, además de la legislación estatal, aunque vemos que es una tendencia, que se ha dado en los últimos tiempos y que es muy llamativo, cómo suben las altas en autónomos, hacia primavera principios de verano y vuelve a haber un repunte en diciembre.

Todo indica que puede ser contrataciones en comercio, en hostelería y demás. Pero también puede haber y esto puede ser llamativo, el tema de los falsos autónomos y entonces ahí ya se lo hemos pedido a su directora general, hay que hacer un esfuerzo muy importante, porque cuando hemos escuchado que este es el nuevo modelo, que la Fundación BBVA, que si hay que hacer contrataciones a través de servicios, etcétera, estemos muy atentos a este tema de los falsos autónomos, porque es muy, muy preocupante.

Creo que es necesario que se haga un esfuerzo importante en enfocar cuales son los principales nichos para el autoempleo y que sí, emprender sí, pero no que emprender no signifique que la única salida al empleo, ni a la auto precarización, ni que la gente, lo que queremos es que la gente que emprenda sea vocacional y no acaben en un modelo de emprendedor.

Para ello es importantísimo que haya un empleo de calidad, por eso nosotros pedimos esas medidas de empleo, la investigación, el desarrollo y la innovación, acercar la ciencia, contratando investigadores para generar empleo en la educación, en la innovación, etcétera, la del tema de financiación, no vamos a ponernos de acuerdo con el modelo, pero ahí estamos nosotros pidiendo ese tipo de cuestiones, ese fuerte impulso a la economía social. Así entendemos nosotros cómo debería ser, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Sierra.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y bienvenida señora consejera, tanto a usted como al resto de personas de su departamento que hoy le acompañan en esta su comisión. Y viene ahora mismo por una solicitud triple, como puede ver es uno de los temas fundamentales en esta legislatura y además en esta comisión que empieza a ser un poco ya monotema.

Yo no sé al señor Martínez, lo que le queda por pedir a este respecto, creo que su esfuerzo imaginativo, a la hora de inventarse proposiciones no de ley, solicitudes de comparecencia, preguntas a usted en pleno, pues sobre este tema está alcanzando ya niveles inimaginables y por otra parte, el portavoz del Partido Popular, que yo creo que se ha retratado usted solito, señor Oliván, porque que venga usted precisamente hablar del recorte que sufrieron determinados departamentos en los presupuestos del 2016, para tapar la gestión, la pésima gestión de otros determinados departamentos, que eso sí que fue heredado, pues en fin, creo que eso le retrata por sí solo a usted.

Y ya metiéndonos en materia señora Gastón, como ya se ido poniendo sobre la mesa, nos encontramos a la hora de hablar de emprendimiento, en un doble escenario, bien aquellos emprendedores vocacionales y por otro lado, aquellos emprendedores que lo son por necesidad, que se habla del empleo refugio, que surgen de la crisis económica, pero también de las cifras de desempleo a la que nos hemos visto abocados.

Pero lo cierto es que el emprendimiento juega un papel muy relevante en nuestra economía, no tanto ya desde el punto de vista para cubrir las cifras de empleo, sino también desde el punto de vista de ese plus de valor añadido que supone. Y su departamento ha visto claro, señora Gastón, la labor que tiene la Administración pública, que llevar a cabo, es una labor de apoyo, de facilidad, de seguridad ante ese riesgo del que usted hablaba, de orientación al respecto y para ello como usted muy bien ha dicho y yo siempre que se habla en materia de emprendimiento en esta comisión, no me canso de repetir, son fundamentales a este respecto, el INAEM, el IAF, la Fundación Emprender, Sodiari, Avalia, etcétera.

También, sí que nos gustaría desde nuestro grupo, poner de manifiesto que creemos que es fundamental, de cara sobre todo aquellos emprendedores que inician su proyecto por primera vez, el poder unificar todos los canales que presta la Administración autonómica, junto también a otro tipo de canales, de los que se pudieran beneficiar a través de la Fundación Emprender. Creemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es algo que podía resultarles muy positivo, para aquellas personas que por primera vez inician un proyecto.

Otro punto fundamental es el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, una reivindicación por parte de este colectivo, inclusive nos hicieron llegar cuando nos reunimos con ellos. Es fundamental que se lleve a cabo a través de ese grupo del trabajo, al que usted hacía referencia y en el seno del cual pueda llevarse a cabo esa futura ley aragonesa del emprendimiento y del trabajo autónomo.

Una ley que los grupos de la oposición, precisamente ahora en la oposición, fueron totalmente incapaces de traer a estas Cortes, una proposición de ley, que por cierto, además, ya tenían hecha, ya tenía los deberes hechos, ya tenían el trabajo redactado, pero como digo, fueron incapaces de traer aquí a las Cortes, pero ahora en la oposición, pues claro, se permiten el lujo de reclamar y decir que si llega tarde, de que si no llega tarde, ironías de la vida, señora consejera.

Yo desde aquí, siendo conocedora de lo que supone elaborar una ley, sobre todo esas leyes que nacen con vocación de permanencia, sí que le insistiría en que se tomará el tiempo que fuera necesario, que consultara y que se consiguiera una participación máxima de todos los sectores que pudieran verse implicados, más que nada que para cuando nacierais, surgiera de aquí esa ley, saliera de las Cortes, pudieran hacerla suya esa ley los propios sectores afectados.

Y fíjese y escuche bien, señor Guerrero, porque aunque la señora consejera, aunque su departamento, se tome todo el tiempo necesario que estime oportuno, siempre será mucho antes de lo que le trajeron ustedes, porque le recuerdo que ustedes no trajeron ninguna ley de emprendedores aquí. Con lo cual, fíjese si nos queda tiempo y fíjese si en los tres meses todavía para traerla y claro, eso yo no sé señor Martínez, si será que creían o no creían las anteriores personas que estaban en el departamento que no trajeron ninguna.

Porque nosotros sí que estamos haciendo cosas en ese sentido, también es importante el contar con el trabajo del Consejo Asesor Permanente, el emprendimiento es clave para ello, porque posee un conocimiento transversal, con todas las experiencias y con todas las situaciones que va conociendo día a día y eso puede nutrir a la próxima y a la futura ley del emprendimiento.

Yo sinceramente, señora consejera, creo que tras casi veinte meses al frente del departamento, ustedes cuentan ya de primera mano, con el estado actual del emprendimiento, tienen un diagnóstico perfecto, que les va a permitir el aplicar y el llevar a cabo los tratamientos necesarios. Hemos hablado y se ha puesto sobre la mesa, por ejemplo, el convenio del IAF, con el Instituto Aragonés de la Juventud, los talleres de emprendimiento, que bajo mi punto de vista también, otro punto muy acertado son los viveros de empresa, lo cual me lleva a eso que usted ha comentado, como es la red aragonesa de centros de emprendedores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Va a suponer sin duda, para estos viveros, pero también para las jóvenes empresas que puedan ir recibiendo y aprovechando la cantidad de servicios, experiencias, para conseguir una mayor consolidación y crecimiento al respecto.

Concluyo ya, señora presidenta y aquí, como ha podido ver señora consejera y como ya viene siendo habitual, hemos tenido que escuchar de todo, pero a mí me gustaría terminar agradeciendo, no sólo su presencia hoy en esta comisión, sino animándola además a que siga adelante con la hoja de ruta que en esta materia tiene usted en su departamento y le voy a decir por qué, porque fíjese en los datos son tozudos.

Según el directorio central empresas del Instituto Nacional de Estadística, en España al quinto año de existencia, sobrevive tan sólo un 42% de empresas, mientras que en Aragón, con los programas apoyados que su departamento desarrolla, viveros, incubadoras, formación y en definitiva, la asistencia técnica continuada, sobrevive frente a ese 42%, un 68%, creo que lo he dejado todo claro, así que buen trabajo y siga en esta línea, señora consejera.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Soria.

Para concluir la comparecencia, señora consejera, dispondrá de cinco minutos para responder a las cuestiones que le han planteado.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

En general, por dar contestación, no voy a escabullir nada de lo que recurrentemente me han preguntado, la ley. Del resto de preguntas, yo solamente les puedo rogar que me llamen más veces, porque es imposible con este reparto temporal. Desde el 9 de septiembre 2015, marqué las líneas generales para la legislatura, hagan balance de cumplimiento parcial y total cuando acabe la legislatura desde esa comparecencia que tuvo lugar en esta misma sala.

No creo, señora Luquin, que el emprendimiento sea la piedra filosofal, no, no he dicho que comparta cuanto tratamos en las conversaciones, tampoco lo he dicho porque fue reciente con el BBVA reserves, no, pero es lo que da, yo siempre apuesto por tener mayor trabajo de calidad, pero lo que no está en nuestras manos, es elegir el modelo.

Pero también digo, el emprendimiento es algo que podremos evaluar, es lo que estamos haciendo, cómo apoyarlo con mayor y mejor acierto, pero hay que apoyarlo, en nuestra tierra el emprendimiento sirve para vertebrar y asentar población. En nuestra tierra, el emprendimiento sirve en unos casos como empleo refugio, pero el modelo laboral le puedo asegurar que no lo he elegido yo, para tener empleo y en muchas ocasiones de calidad, desde luego, en muchas ocasiones es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vocacional, pero puede servir de oportunidad. Pero yo les hago una reflexión, porque desde numerosos grupos, en particular, a mi departamento, señor Guerrero, no se si le gustará, pero es el responsable en materia de emprendimiento más directamente, se nos piden captar y traer empresas y de dónde salen las empresas sino fomentamos, quien más quien menos, el emprendimiento.

Las Cuencas Mineras cada dos por tres piden empresas, no voy al supermercado y las elijo, no le damos golpes a los árboles que decimos de vez en cuando y caen las empresas de los propios árboles. El emprendimiento tiene que salir también de los municipios aragoneses, el emprendimiento es, desde un taxista que compra una licencia, hasta el que se monta un local de hostelería o un comercio, hasta el profesional que por necesidad, si le han echado de su empresa, tiene que buscarse las habichuelas de esa forma, y será por necesidad, pero eso es emprendimiento.

Y nuestra tarea, desde luego es acompañar y minimizar ese riesgo común a toda tipología de emprendimiento y también les digo, que en materia de trabajar y de llevar a cabo acciones nuevas, flexibles, dinámicas, utilizamos al Consejo Asesor de Emprendimiento. Pido más tiempo porque tengo mucho para decir de todas las conclusiones que sirven para orientar nuestras acciones y estaré encantada de venirles a explicar al detalle, todo cuanto allí se ha tratado a lo largo de estos meses, esas conclusiones y esa orientación.

También me preguntaban por el endeudamiento, en este caso era el señor Sierra, el endeudamiento al céntimo lo desconocemos, pero lo que le puedo garantizar es, que los factores que recurrentemente nos aportan los propios emprendedores a lo largo de numerosos estudios y directamente de riesgo a los que se enfrenta, los de mayor dificultad como emprendedor, son la obtención de financiación, son la viabilidad del proyecto y allí ha sido clave, Sodiary Avalia, nuevas líneas y estudio y orientación de la viabilidad del proyecto, porque también se me preguntaba y formación, la del equipo adecuado para el proyecto y la propia formación para acometer ese emprendimiento.

Bueno, pues dentro de la estrategia, con esa flexibilidad que marcaba y con la orientación de los expertos por experiencia y por conocimiento del Consejo Asesor Permanente de Emprendimiento, llevamos a cabo ya en este 2017, una unificación en materia de orientación de búsqueda y de apoyo a las distintas líneas de financiación, no solamente las nuevas líneas financieras llevadas a cabo desde las empresas públicas, sino también una especie de carta de servicios con todas las modalidades existentes y ver cuál se adapta mejor a cada proyecto en cuestión, desde el *Crowdfunding*, a los *business angels*, al capital semilla, a los préstamos participativos o más líneas de apoyo específicas que pudiésemos abrir.

Pero sobre todo, fundamental el estudio de viabilidad. Desde luego, esto se realiza en el ámbito de la Fundación Emprender con todos sus patronos y esta escucha es lo que creemos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podemos aportar a las acciones, a las políticas y a la futura ley, para tener un mejor acierto, considero que hubiera sido un error, si a la llegada no he escuchado nunca, me perdonará al señor presidente, decir que la ley prioritaria y urgente era la del emprendimiento, si le he escuchado y sobre todo yo misma dicho públicamente que es un compromiso, en el que en esta legislatura esté aprobada.

Pero sería una irresponsabilidad para alguien, que ni ha sido, ni ha intentado ser emprendedora, el redactar una ley a los pocos meses. Permítanme que les diga, al menos es mi opinión, es una ley que será importante, sí, por qué, porque todas aquellas medidas, aplicaciones, líneas, estrategias, políticas, que creemos que son buenas y útiles para los emprendedores y autónomos con actividad económica, no todos los que pertenecen al régimen RETA, pero si aquellos que tengan la actividad económica, encontrarán en esa ley precisamente lo que corresponde el espíritu de redactarla, vocación de perdurabilidad.

Que no sean acciones coyunturales o puntuales concretas y que puedan cambiarse, aquello que con la quiescencia de los grupos parlamentarios consideremos que tiene que configurar el espíritu legislativo regulador en nuestra comunidad y para acertar en la mejor y mayor medida posible es fundamental, sin conocer de primera mano, no tengo experiencia como alguno de los intervinientes, escuchar una vez más, y en este ámbito.

Y para ser pragmáticos y útiles con esa ley, que ya está en elaboración avanzada, queremos escuchar y lo hacemos en el Consejo Asesor de Emprendimiento, desde luego queremos participación y hasta ahora la llevamos a cabo, no en el consejo porque no se ha podido constituir oficialmente, como digo, hasta que no pasen unos meses será imposible, pero si en ese grupo de trabajo, que hemos autodenominado de elaboración del futuro consejo aragonés del trabajo autónomo.

Y desde luego en la elaboración no es que vayan a trabajar, es que ya está trabajando un grupo multidisciplinar dentro del propio departamento. Porque, como les digo, el emprendimiento y el trabajo autónomo se lleva a cabo en el departamento, pero desde distintos organismos por cuestiones presupuestarias y competenciales, pero también de experiencia y de dedicación casi exclusiva para algunos ámbitos.

Ese grupo de trabajo multidisciplinar después de escuchar las orientaciones y después de contar con la participación dará lugar a lo que será el anteproyecto. Y no se preocupen, que no me irá yo del Gobierno de Aragón al cual pertenezco, que alguien me preguntaba no, no, soy una *freelance*, soy Gobierno de Aragón, creemos que el emprendimiento no es la panacea, pero es necesario apoyarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y habrá ley aragonesa de emprendimiento y del trabajo autónomo y estamos trabajando. Y llegará para que ustedes continúen con esa labor y con ese objetivo fundamental. Les pido, sobre todo, no queremos una ley preciosa, estética y las prisas no nos van a impedir, desde luego, que no tengamos un proyecto de ley útil para el futuro. Eso es, desde luego, nuestra prioridad la utilidad para traer aquí, desde luego, una ley a prisa y corriendo sin conocer a fondo algo que -no puedo ser más sincera- desconozco porque no lo he vivido en primera persona...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo, señora presidenta.

Eso es desde luego cuánto es nuestra prioridad y en esa ley tendrá que ir, desde luego, la ordenación de la actividad emprendedora de los agentes, de nuestros recursos, de nuestros programas y nuestras políticas, las vigentes con acierto, evitar lo que no ha tenido acierto hasta la fecha y ver las nuevas líneas con todos esos nuevos sectores que ustedes han citado y que probablemente tengan que incluirse de forma específica.

Esa ley vendrá, espero que el trabajo de todos contribuya a que sea una ley, ojalá sea por unanimidad, que sirva de verdad para algo que no por gusto, ni por necesidad tiene que convivir en nuestro modelo económico en el que heredamos, en el que tenemos y en aquel modelo alternativo por el que continuaremos trabajando.

Muchísimas gracias a todos.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Gastón.

Sin más, pasamos al punto número tres del orden del día, pregunta número 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística y la Ley de Estadística Pública Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Bella Rando. Cuando quiera, señora Bella, puede formular la pregunta.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto su Gobierno traer a las Cortes de Aragón el proyecto de ley de estadística pública de Aragón?

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias.

Puede responder señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias señora presidenta.

Señora Bella, en este caso el proyecto del IAEST está mucho más avanzado, porque es todavía más específico que el que hablábamos. No hace falta escuchar tanto, sino trabajar con el propio IAEST, está muy avanzado, y desde luego llegará a las Cortes en cuanto estén finalizados todos y cada uno de los trámites preceptivos, necesarios y que como conozco -supongo que usted también conoce bien- vienen recogidos en el artículo 37 de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Bella -dispone-.

La señora diputada BELLA RANDO: Sí, gracias consejera.

El IAEST creado en el año 1993 y recogido su fundamento jurídico en el Estatuto de Autonomía de Aragón en el artículo 71 es el que nos ofrece todos los datos básicos de la situación social, laboral, industrial, demográfica y económica de nuestra comunidad. Y en donde se lleva a cabo desde hace de veintitrés años, un trabajo profesional de primera calidad y eficiencia, y que difícilmente se podría sustituir o supondría una merma importante de la calidad del trabajo que allí se realiza.

Esta pregunta parlamentaria que usted ya me ha respondido en parte, tiene su fundamento en la necesaria equiparación como rango de ley a otras comunidades autónomas que ya poseen esta ley de estadística de Aragón que aquí no poseemos y es, prácticamente, es la única comunidad autónoma.

Y recordar que tenemos el precedente del año 2006, que se quedó por llamarlo en lenguaje coloquial en agua de borrajas y no llegó a término.

Somos conocedoras de la respuesta que nos acaba de dar y que también ofreció por escrito ante una pregunta que formuló el Partido Popular del estado avanzado que tiene esta ley y que se va a traer en un plazo de tiempo, esperamos que sea lo más prontamente posible.

En Podemos Aragón -y los sabrá usted- estamos preocupados tras la comparecencia que realizaron aquí el personal que trabaja en el IAEST en estas Cortes de Aragón y además en entrevistas que han tenido con todos los grupos políticos de esta Cámara. Estamos preocupados, porque este personal está en una precariedad laboral en estos veintitrés años que lleva desarrollando unas funciones con muy alta especialización con recopilación, análisis e interpretación de datos de la realidad aragonesa que todos los departamentos de este Gobierno han utilizado, la ciudadanía los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utiliza y nosotros los utilizamos para sustentar y argumentar nuestras propuestas de cambio o nuestras propuestas políticas.

Confiamos, pues que la inminente tramitación de esta ley pueda contemplar y resolver de una manera posible la consolidación necesaria en este Instituto de Estadística Pública.

Sabemos que les visitó recientemente en sus propias dependencias y que se entrevistó con el personal y que es conocedora por tanto de la situación, y aquí quiero aprovechar para agradecer el trabajo y el rigor técnico y científico que realizan todas estas personas.

Pero hay que resolver el problema...

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Concluya, señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO: Termino, tengo que terminar ¿vale? Entonces dos cuestiones. Ah, vale es que estoy viendo, perdón, perdón, perdón. Entonces la cuestión que le quería plantear es que dado que está convocada la oferta de empleo público y en la oferta de empleo público se habla del acceso por turno libre. Es decir, se establece o se regula la concurrencia y se regula también el número de puestos que vienen reflejados en la relación de puestos de trabajo, en la RTP, pero en la convocatoria, en la convocatoria es cuando se establece el sistema de selección.

Entonces, esperamos que en esa convocatoria se contemplen la posibilidad de consolidación de empleo por la naturaleza de las funciones que desempeñan tal y como recoge el Estatuto Básico de la Función Pública y también lo recoge nuestra Ley de Función Pública, que también es otra ley que tiene que venir a esta Cámara. Y que de algún modo se regule y consolide los puestos de trabajo por mérito, capacidad y especialización de este personal, confiamos que se llegue a una pronta resolución.

Gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Bella.

Ha sido problema de esta Mesa porque es difícil ajustar, eran cinco minutos para las dos. A continuación, señora consejera, puede continuar.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Trataré de ajustarme, gracias señora presidenta.

Señora Bella, yo conozco que surgen prisas repentinas no por su grupo exclusivamente, por la ley de estadística y tengo que decir ante todo que también ésta será la legislatura en la que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón cuenta con la ley de estadística. Somos la única comunidad autónoma sin ley de estadística, y lo dije ese 9 de septiembre de 2015. Pero es que no es una necesidad que haya surgido en estos veinte meses, es que esto viene de atrás.

Por tanto, estas prisas repentinas si son por tener la ley de estadística bienvenidas sean porque está bastante avanzada, seguirá el periplo preceptivo administrativo y llegará. Y además - como le digo- es una ley concreta, es una ley específica y trabajada precisamente con el personal del IAEST en el borrador.

Sí que digo, que tranquilos porque llegará en esta legislatura, pero esas prisas que algunos grupos manifiestan repentinamente considero -créame se lo digo de corazón- que no debieran mezclarse con la situación laboral del personal del IAEST.

Nosotros traeremos la ley, como bien dice yo misma me reuní con todos ellos y no les voy a decir nada aquí que no les dijera a ellos. Estará preocupada dice usted señora Bella y el Grupo Parlamentario de Podemos, yo estoy un tanto indignada de que en veintitrés años nadie se haya preocupado de la regularización laboral de los diecisiete técnicos del IAEST. Tampoco es algo o una necesidad que haya surgido ahora.

Y no les puedes decir a ustedes que acaban de llegar, pero tener que escuchar en esta comparecencia lo facilísimo que es regalarles los oídos a quien llevan escuchando veintitrés años posibilidades que no se pueden cumplir y desde luego que en los cuatro años anteriores si lo hubieran podido llevar a cabo y que se lo vengán a prometer ahora, me indigna más.

Por tanto, no creo que deban mezclarse ambas cosas porque no es una cuestión de voluntad y empatizo con el personal y así se lo dije. Probablemente si yo estuviera en esa situación estaría con ellos reivindicando. Pero no es una cuestión ni de regalarles los oídos con cantos de sirena, ni de voluntad por parte del Gobierno, es una cuestión de legalidad. Y lo que nos toca a nosotros desde el Gobierno es cumplir la ley.

Y lo que les debiera tocar a todos ustedes es menos regalar los oídos y más someterse a lo que la ley dice. Y no es la ley de estadística, es la Ley de Función Pública, una ley general que no puede ser matizada, ni modificada, ni debe venir nada en una ley sectorial como la de estadística. No lo digo yo, lo dice la propia Ley de Función Pública.

Luego estas demandas no deben venir a través de una ley de estadística y flaco favor -de verdad créanme- les hacen emitiendo cantos de sirena que no son ni legales, ni posibles, porque en alguna ocasión en esta comunidad autónoma, en esta administración se han tenido experiencias -y ahí me remito al año 2000- de temas de personal que todavía están danzando por los tribunales de justicia. Entonces no es la solución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que tengo que decir aquí y a los técnicos del IAEST es lo que la ley recoge y la ley nos lleva a cumplir a todos. Y si se hubiera tomado esto antes, si se hubieran tomado las riendas se tendría que haber hecho como se está haciendo, porque es lo que marca la Ley de Función Pública. Si no nos gusta una ley no deben alentar a saltárnosla, lo que deben hacer es trabajar, en todo caso, por cambiar esa ley. Pero lo que nos marca la ley recoge la normativa el texto refundido de la Ley de Función Pública en Aragón artículo 9, 25 y 27.

El sistema de acceso a cuerpos de la administración se regula por una ley de carácter general, la Ley de Función Pública, no pudiendo regularse, ni establecerse excepciones en leyes sectoriales. No pueden acogerse a la excepción que marca el artículo 27 de este texto refundido más allá que aquello que marca la naturaleza de funciones a desempeñar y no se encuadra precisamente, señora Bella créanme, la función del IAEST en esta excepción.

Pero, sobre todo, lo que debe primar para ese acceso a la función pública es lo que marca el artículo 25, el cumplimiento de los tres principios que usted conoce el de igualdad, capacidad y mérito.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora consejera.

Si les parece, vamos a suspender la sesión durante un tiempo de dos minutos para poder despedir a la consejera y continuamos. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Si les parece vamos tomando asiento y si no les parece también no me dicen por aquí. Reanudamos la sesión. *[Se reanuda la sesión.]* Reanudamos la sesión con el punto número cuatro del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 52/17, sobre siniestralidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa, señora Serrat, dispone de ocho minutos.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, traemos de nuevo una iniciativa en torno a la siniestralidad laboral en Aragón. Les recuerdo que el pasado mes de septiembre, solicitamos la comparecencia de la directora general de Trabajo para hablar del tema de la siniestralidad laboral en Aragón sobre todo a la vista de los datos del primer semestre del año 2016, que en la comparativa con el año 2015 nos demostraba que en Aragón los datos de accidentes laborales habían incrementado por encima de la media española.

Y mucho más llamativo era el dato referido a accidentes mortales que habiendo disminuido en este periodo en España, habían aumentado en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En aquel momento la propia directora general de trabajo reconoció y ratificó los datos y nosotros lo que le planteábamos es que se hiciera una reflexión y que se presentará la nueva estrategia de seguridad y salud en Aragón. Se nos contestó en aquel momento que se presentaría en octubre sí alcanzaba el consenso, estamos en marzo y entendemos que no se ha alcanzado el consenso.

Pero lo que en octubre o en septiembre era necesario, hoy creo que empieza a ser urgente. Porque si nos atenemos a los datos comparativos del año 2015 con el año 2016 ya a final de año, se confirma ese incremento de los siniestros laborales en nuestra comunidad autónoma. Y eso requiere de una reflexión para analizar las causas.

Yo sé que es fácil explicarlo ateniéndonos o echándole la culpa a la crisis, al empeoramiento de las condiciones laborales, a la reforma laboral o a la pérdida de los presupuestos, me da igual. Pero es una realidad que por lo menos no explica todos los posibles matices, porque al fin y al cabo la crisis, el cambio de condiciones laborales, la reforma o los presupuestos generales eran iguales para todas las comunidades autónomas. Y la realidad es que en Aragón hemos empeorado.

Si a eso le unimos que la estrategia de seguridad y salud laboral en Aragón era para el año 2010-2014 se hace urgente ya la aprobación de la nueva estrategia.

Esta iniciativa no pretende otra cosa que volver a poner sobre la mesa el problema, que se haga una reflexión en profundidad. Y para ello pedimos que se haga una encuesta autonómica sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Como sabe, son encuestas que buscan contener información a través de la percepción de los trabajadores sobre los riesgos laborales y sobre la influencia del trabajo en su salud. La última encuesta es del año 2011 a nivel nacional, pero Aragón no ha hecho nunca una encuesta propia atendiendo a nuestras peculiaridades.

Entendemos que no es un procedimiento que tenga mucho coste y sin embargo se puede extraer mucha información propia. Y por eso pedimos que se haga cuanto antes y en este año.

Paralelamente y creo que de alguna manera se puede estar haciendo es que se evalúe lo que ha sido la estrategia 2010-2014. Saben que en esa estrategia giraba sobre cinco objetivos, disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la calidad de los servicios de prevención de riesgos laborales, impulsar la educación y la formación, la sensibilización y la divulgación de la cultura de la prevención, el cuarto era potenciar estudios de investigación y el quinto aumentar la eficacia en la vigilancia y control de la normativa.

No tenemos una evaluación de cómo está la estrategia, pero si haciendo un seguimiento de las distintas líneas o ejes de actuación y de los programas vemos que el resultado de los objetivos como poco es dispar. Hay en algunos en que se ha avanzado en formación, en sensibilización,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posiblemente se ha avanzado, quizá no tanto en control y desde luego lo que se venía cumpliendo que era la disminución de los accidentes en los últimos años aumentan. Creo que eso requiere esa nueva reflexión antes de iniciar o de presentar la nueva estrategia o por lo menos hacerlo en paralelo.

La directora general de trabajo nos dijo y de hecho en mayo salió ya una noticia en prensa que decía que estaba muy avanzada, pero va a pasar casi un año y no la hemos visto. Yo creo que empieza a ser urgente porque en esa nueva estrategia estamos seguros de que podremos conocer las debilidades y las fortalezas y tendremos que seguir insistiendo en aquellas cosas que no van bien.

Pero además, en la nueva estrategia hay que empezar a mirar lo que son los nuevos retos. Y sabemos que en estos momentos nos estamos enfrentando a nuevos riesgos laborales, los psicosociales. Hay alguna línea que no estaba en la estrategia inicial, pero que se ha ido introduciendo sobre temas de prevención del estrés y tal, pero no nos podemos quedar aquí.

Los riesgos laborales vinculados a las nuevas tecnologías y no me refiero sólo a las TIC, sino al empleo de las nano partículas, de la nano ciencia, de la biotecnología y tal, están introduciendo nuevos riesgos que deben de ser valorados.

De la misma manera que las nuevas profesiones están dando lugar a nuevos riesgos que posiblemente llevará a que a nivel del Estado, porque eso no es competencia de la comunidad autónoma, revisar la Ley de Enfermedades Profesionales. Porque posiblemente en estos momentos hay que incluir nuevas enfermedades profesionales.

Somos o tenemos que seguir insistiendo en lo que son la cultura de la prevención en la pequeña empresa, más que ya que en la mediana, pero sobre todo en la pequeña y en los autónomos. Sé que se están haciendo cosas, pero todavía no tienen una obligatoriedad de entrar en servicios de prevención, posiblemente habrá que hacer una revisión de los accidentes laborales y de las situaciones de riesgo en determinadas profesiones que están en alto riesgo, no sólo para el trabajador, sino también para la seguridad de terceros. Por lo tanto, hay nuevos retos que hay que afrontar y que creo que no nos podemos quedar atrás.

Yo no voy a decir que no se ha hecho nada, se han continuado con el cumplimiento de la estrategia, pero hay muchos de los objetivos que o no estamos consiguiendo los resultados esperados o que las circunstancias influyen en que los resultados empeoren en lugar de mejorar.

Creo que es el momento de dar un impulso y yo pediría a todos que aprobarán esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Serrat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la defensa de las enmiendas, dispone de cinco minutos el Grupo Parlamentario Podemos. Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, buenas tardes.

La siniestralidad laboral ya está creciendo el doble que la propia economía y en cifras macroeconómicas la economía se dice que crece más o menos a un ritmo anual del 3%, la siniestralidad al 6%. Y esto no son solamente números, he repasado un poco la hemeroteca del último año y quería recordar algunos de los casos de accidentes de Aragón.

El trabajador más antiguo de la Cooperativa de los Monegros murió el 19 de enero de 2016, después de una caída desde lo alto de una pila alfalfa de cinco metros mientras trabajaba haciendo el inventario del almacén junto a la laguna de Sariñena.

El 26 de mayo de 2016, fue un hombre de veintinueve años que llevaba diez años trabajando en la empresa Agropecuaria Molet en el que falleció aplastado por una pala de carga que estaba manipulando en la explotación agrícola La Clamor en Esplús.

El primer fallecido de este año 2017, fue el 18 enero, un hombre de treinta y dos años que quedó atrapado bajo un molde de encofrar en una empresa de prefabricados de hormigón del Polígono de la Fuensalada de Calanda. Esto son accidentes mortales que ha habido en el último año en Aragón.

Hay una lista enorme de accidentes que no son mortales, he traído simplemente un par para ilustrar que tipos de accidentes son los más habituales. En el polígono La Cartuja en la empresa Atrox España otro trabajador resultó herido de gravedad el 19 de enero de 2016, tras ser arrollado por un toro mecánico.

Y un accidente el último que hubo el año pasado, el 29 de diciembre de 2016 fueron cinco trabajadores de la empresa Taysser que trabaja para Samca en la cantera de arcillas de Gargallo, allí resultaron heridas cinco personas leves al salirse de la vía la furgoneta en la que viajaban. Era una zona de hielo, niebla y restos de carbón en la pista minera de Ariño y era gente que trabajaba de madrugada que iba *in itinere* a hacer su trabajo en Andorra.

Estos ejemplos dejan patente que algunos trabajadores aragoneses no tienen asegurados los derechos básicos laborales como son la seguridad personal y física en el trabajo por eso vamos a apoyar la iniciativa como no cabe ninguna duda, contra la siniestralidad laboral y para solucionar todas las deficiencias que son muchas, que impiden asegurar la seguridad, la salud en el trabajo. Nosotros pensamos que lo más importante es por una parte la cultura preventiva y por otro lado, ser duros y firmes en las sanciones y en el control de las empresas, sobre todo que incumplen las normativas en materia de prevención de riesgos laborales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Por qué estamos hablando de esta situación? Básicamente por dos reformas laborales una del PP y del PSOE, que son las que han empeorado las negociaciones colectivas y la capacidad de los propios trabajadores y de las organizaciones sindicales para defender sus derechos. Esto ha fomentado una precarización de las condiciones laborales, la situación vulnerable de cada vez más trabajadores indefensos, precarios.

Fundamentalmente por qué, por trabajos temporales, por trabajos donde hay una gran rotación, donde hay trabajos con la presión de perder el puesto de trabajo y la complicación enorme que hay en estas situaciones pues de organizarse sindicalmente y al mismo tiempo de asumir condiciones precarias por el miedo a que te quiten el trabajo. Eso hace que haya mucha gente que está aceptando situaciones laborales que son totalmente indignas y son las que al final están provocando muchos de los accidentes laborales. La mayoría son durante la jornada laboral, pero muchos son también de accidentes *in itinere*.

Y aquí quería señalar un par de apreciaciones antes de fijar nuestra posición y sobre todo la enmienda es que a pesar de que las mujeres son el 45% de la población ocupada según los datos de la última EPA, los accidentes *in itinere* lo sufren el 56% de las mujeres. Esto tiene mucho que ver con lo que acabo de decir ¿Por qué? Porque las mujeres en la gran mayoría de los casos están consiguiendo trabajos a tiempo parcial, se ven obligadas a tener varios trabajos, es decir a desplazarse más. Y además se añade el mayor estrés por las obligaciones familiares y domésticas.

Hay que decir que la siniestralidad afecta a todos los sectores, posiblemente son los servicios donde más accidentes hay, en Aragón hay setecientas treinta y cuatro empresas con alta siniestralidad de las cuales hay trescientas veinte, que son empresas reincidentes, según los últimos datos sindicales de 2016.

Al mismo tiempo ante estas cifras tenemos que en el Estado francés un inspector por cada siete mil trabajadores y en Aragón uno por cada veinte mil cuatrocientos. Es evidente el razonamiento de nuestra enmienda de adición es que cuando el Gobierno de Aragón traiga su estrategia se le dote de recursos adecuados, tanto personales, como materiales sobre todo de inspección y de control con partidas presupuestarias suficientes para efectivamente cumplir los objetivos.

Y para acabar quería citar solamente dos iniciativas que nos parecen bien desde Podemos, que vienen también de los sindicatos una es crear la figura de los agentes territoriales que serían los que harían la actividad preventiva sobre todo las pymes. Pues las pymes como son el tejido mayoritario empresarial en Aragón, lógicamente, pues el 80% de los accidentes mortales se suceden en empresas de menos de cincuenta trabajadores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otra parte, una figura que es la del coordinador de trabajo que es algo que en muchos polígonos ya se está haciendo pues intentar coordinar el desplazamiento *in itinere* y compartir coches, vehículos colectivos, transporte colectivo, etcétera.

Por último, el tema las enfermeras laborales que lo estamos sacando en diferentes iniciativa y estamos recibido a muchos colectivos. Cada año están disminuyendo las declaraciones de enfermedades laborales lo cual es un tema muy tramposo, o sea porque hay muchísimos trabajadores que están totalmente sujetos a su puesto de trabajo con miedo y con incapacidad de salir de ahí, esclavos de unos puestos de trabajo y no quiere decir quiere decir que cada vez haya menos enfermedades laborales, cada vez hay más enfermedades laborales pero la gente tiene miedo a denunciarlo y las empresas, pues lógicamente, defraudan en este sentido.

Así que bueno pues nosotros vamos a apoyar la iniciativa tal cual, esperamos que acepten la enmienda y desde luego, pues expresar una vez más nuestra intención de reformular el mercado laboral, trabajar por la derogación de las reformas laborales y defender con rasmia los derechos laborales y la protección los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario Mixto. Señora Luquin, cuando quiera.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Señora Serrat, Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa. Podríamos decir que la siniestralidad laboral al final lo que está demostrando o es la causa que al final se ve de una serie de condiciones múltiples, pero que tienen mucho que ver con unas reformas laborales.

Yo sé que a usted no le gusta por la parte de corresponsabilidad que tiene su gobierno de haber aprobado una de las reformas laborales más drásticas, en rebajar las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras en este país, pero que tiene que ver además con la temporalidad.

Y hoy me van a permitir que siendo víspera del 8 de marzo, el día de la mujer, realmente podríamos decir que la precariedad se está cebando especialmente con las mujeres. Se está cebando con nosotras por dos cuestiones fundamentales, como ha señalado el señor Escartín.

Por el tipo de empleo que tenemos y porque además se nos unen otro tipo de condiciones y por lo tanto, aquellos accidentes que se producen **¿intinere?** realmente cuando vemos que tienen un porcentaje mucho más elevado y de más peso con las mujeres respecto a sus compañeros.

Cuando somos menos, tenemos menos porcentaje en el nivel trabajo, pero es verdad que esa precariedad, esa precarización y esa realidad hace que como digo se esté cebando especialmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con las mujeres. Una de las cuestiones que también se ponen de manifiesto en víspera del 8 de marzo, cuando hablamos de las múltiples desigualdades que tenemos las mujeres.

Y en el tema del mercado laboral, en el tema de la brecha salarial y también ahora en el caso de la siniestrabilidad laboral es una realidad en la que tenemos que trabajar.

Dice usted que efectivamente no hay encuestas autonómicas sobre condiciones de trabajo y salud, yo conozco los informes anuales que hacen los sindicatos de clase, el ánimo que ¿vea? Por ejemplo en los de Comisiones Obreras, que son absolutamente exhaustivos y que por lo tanto, dejan claro cuáles son los porcentajes, cuáles son las causas y en dos temas que sí que compartimos.

Por un lado, la necesidad de esa cultura de la prevención, evidentemente es fundamental y es importante, se tiene que hacer un esfuerzo de concienciación también con la pequeña y mediana empresa, lógicamente también, pero también hay que tener esa capacidad sancionadora, para aquellas empresas que incumplen y que por lo tanto, ponen en riesgo la seguridad de sus trabajadores y de sus trabajadoras.

Se ponía el porcentaje, lo hemos hablado con la directora general de Trabajo, con el tema de las inspecciones, que es, qué no se da a basto, -permítanme la expresión- porque el número de ratios que hay para poder controlar efectivamente, es muy inferior respecto a otros países de nuestro entorno.

Y por lo tanto, tenemos que trabajar en esa línea y tenemos que por lo tanto, ir adecuándonos y tomándonos en serio, no sólo lo que tiene que ver, por supuesto, con la prevención, sino, porque esas causas en estos momentos tienen que ver en ese aumento de la siniestralidad laboral.

Como digo, la situación de crisis, las reformas laborales y una realidad en la que nos movemos también tiene muchísimo que ver, a la hora de la relajación, en la hora de no haber apostado por lo que hace referencia a la materia de seguridad laboral y que, por lo tanto de prevención de riesgos y nos encontramos en esta situación.

No deja de ser curioso, hace treinta minutos el señor Oliván decía que sólo hablábamos de estrategias y ahora proponen ustedes una, que yo la voy apoyar.

Quiero decir, hace treinta minutos hablábamos que estamos hablando todo el día de estrategia, creo que esta es necesaria y que es urgente.

Igual de importante el punto número dos, que habla de los resultados de la evaluación, y por qué. Porque me da igual que se llame estrategia o que se llamen planes, siempre hemos echado de menos y siempre hemos defendido que no sabemos si pueden ser buenos o malos, las estrategias y los planes si no somos capaces de hacer evaluaciones, pero además, evaluaciones objetivas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que no vayan a barrer para casa al gobierno de turno, para poder poner que le ha ido muy bien el plan o que le ha ido muy bien la estrategia.

Yo creo que realmente hay que hacer evaluaciones objetivas en las que se vean cuáles son los puntos débiles y cuáles son los puntos fuertes.

Tenemos derecho a equivocarnos o pensar, que una serie de líneas de actuación o de estrategias o de medidas que podrían funcionar y luego que no sea así, pero lógicamente para elaborar nuevas estrategias, si no somos capaces de hacer evaluaciones serias de las anteriores y ser capaces de recordar aciertos y errores, es difícil desde luego, el poder avanzar.

Yo espero realmente que tengamos, asumamos como dinámica habitual que cada vez que queramos incorporar una nueva estrategia o un nuevo plan, previamente hagamos una evaluación para saber exactamente si se han conseguido los objetivos o no. Y porque algunas de las cuestiones también cambian.

Usted ponía encima de la mesa, estamos hablando de nuevas enfermedades laborales, es que es una realidad. Si vemos cual es el listado, no tiene nada que ver ya con la realidad en la que nos movemos en estos momentos. Bueno, usted lo conoce además por su tipo de trabajo, cuando no se dedica a esto.

Que por lo tanto, es verdad que hay que hacer una necesidad de adecuar la realidad, pero también hay otra que la gente tiene miedo a perder su trabajo y por lo tanto, el tema de lo de las bajas, el tema de realmente asumir una enfermedad, hace que mucha gente vaya en una serie de condiciones a su puesto laboral, que no debería ir. Y que por lo tanto, también pone en riesgo su salud y pone en riesgo la salud de su entorno.

Como digo, entiendo que es urgente y que es necesario, pero yo antes que correr no sé si en los tres meses, porque es verdad que la directora general nos avisó que estaba ya muy elaborada la estrategia.

A mí, me gustaría sobre todo también que tengamos un análisis claro sobre las conclusiones de la segunda estrategia y ver exactamente, cuáles son las cuestiones que han funcionado, cuáles son las que hay que mejorar y aquellas que posiblemente pues no hayan dado el resultado.

Y yo creo que en la parte que hace referencia a la inspección y a la sanción también tenemos que jugar un papel importante y hay que redoblar ese esfuerzo porque al final no se puede trasladar la sensación que cuando alguien incumple de forma reiterada, en materia de salud y de prevención de riesgos laborales, no pasó prácticamente nada.

Y yo creo que eso es importante, además de hacer pedagogía en el caso de cuando la pedagogía no funciona, al final las sanciones suelen ser mucho más **¿espiritivas?** y generan al final conciencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Contará con el voto favorable de Izquierda Unida.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Muchas gracias, señora Luquin.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya por delante, señora Serrat, que sí que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Y aquí hablamos una vez más de una cuestión que lleva ya muchos retrasos, la propia directora general de Trabajo ha dicho, yo creo que en casi todas las intervenciones, por no decir absolutamente todas, que están auténticamente colapsados con este tema y que si no se les dota de más recursos, pues va a ser realmente imposible.

La cuestión es que tal vez, tratemos de entender o queramos intentar entender, que los datos que se están produciendo en los que se ve un crecimiento de la siniestralidad laboral no tenga que ver con esta falta de recursos. Nosotros creemos que sí.

Máxime cuando además por parte de todos los grupos parlamentarios lo que se está diciendo es que tiene que haber una labor de prevención y que tiene que haber una labor de sanciones, pero todo eso tendrán que hacerlo los inspectores y para eso, ya dijo la directora general que hacía falta aumentar su número.

Estamos todavía a expensas de todo eso, en el resto yo creo que estaremos absolutamente todos de acuerdo, en la necesidad de que hay que adaptarse a los cambios y de que muchas veces hay que adoptar cambios.

Y para adoptar esos cambios, pues lo más probable como ha dicho la señora Luquin con la que esta vez también estamos de acuerdo, tal vez sea conveniente el que haya una evaluación objetiva, sin ningún tipo de intencionalidad de lo que está sucediendo.

Lo que ha sucedido con la estrategia anterior para intentado adoptar una estrategia totalmente nueva, que creemos que en un plazo de tres meses después de las palabras que tuvo la directora general, sería viable que estuviese.

Yo creo que viendo todo esto, no habrá absolutamente ningún problema y únicamente indicarle al Grupo Parlamentario de Podemos, que lo que indica en su enmienda es que las acciones que determinan la estrategia vengan acompañadas de recursos adecuados para... y de control y de dotar de partidas presupuestarias suficientes para el cumplimiento de los objetivos.

Recordarles únicamente que lo que ha presentado esta mañana, esto no aparece por absolutamente ningún lado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que si realmente tienen esta enmienda y la presentan ustedes, serán ustedes mismos los que se encargaran, en su momento si es que se acuerdan de estos temas que sí que son importantes, de intentar reflejarlos en los nuevos presupuestos del Gobierno de Aragón que están en sus manos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (ZAMORA MORA): Gracias, señor Martínez.

El Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros el Grupo Parlamentario Aragonés, votaremos a favor ya no porque hablemos de estrategia o no, sino es que realmente la propia directora general habló de que la propia estrategia anterior 2010-2014 era buena y que no había que cortar, sino que había que continuar y que esa estrategia sirviera de base para los nuevos retos que venían por delante.

Con lo cual, sí que es verdad que comentó que en apenas tres meses, iba estar con nosotros yo espero que no sea como la Ley del Fomento del Emprendimiento del Trabajo del Autónomo y tardemos dos años, porque estamos hablando de cosas serias, de cosas importantes, también la de fomento del emprendimiento y del trabajo del autónomo.

Pero la verdad, es que viendo los datos del aumento de la siniestralidad laboral que ha habido en Aragón, pues esto es algo más urgente.

En ese sentido, nosotros sí que tenemos claro de que cada vez -como ha dicho la señora Serrat- aparece nuevos riesgos laborales, sí que es verdad que aparecen con más fuerza nuevos riesgos psicosociales.

Y en ese sentido, la nueva estrategia lo que tiene que hacer es incluir esos nuevos problemas que van apareciendo y en definitiva, pues cuando se aprueben los presupuestos intentar, ya no sólo incluir esta estrategia, e intentar darle contenido sino también hacer suya la reivindicaciones que la propia directora general de Trabajo comentó.

Apenas cuenta con refuerzos, apenas cuenta con material humano para intentar tirar hacia delante de los nuevos problemas que están apareciendo y en ese sentido es labor del Gobierno y labor de los que apoyan al Gobierno, intentar introducirlo en los presupuestos.

Nosotros, van a contar con nuestro voto favorable, señora Serrat.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Tener una estrategia aragonesa en materia de seguridad y salud laboral hasta 2020 que, frene por un lado la siniestralidad, pero que por otro también mejore la calidad de los sistemas de prevención.

Ya se han dicho en diferentes ocasiones que es uno de los objetivos del Departamento de Economía.

Por ello desde la Dirección General de Trabajo, en colaboración con la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral se ha previsto de modo consensuado, que tanto la nueva estrategia aragonesa de seguridad laboral, como su primer plan de acción para el periodo 2017-2018 se presente públicamente en el plazo de tres meses.

Es un objetivo ya acordado, ya consensuado dentro de lo que se supone el periodo de elaboración, entonces se ha contado además con la participación y la colaboración de todos los agentes sociales, todos los agentes económicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, con lo que ello supone ese proceso participativo de ralentizar un poco, todo el proceso de elaboración.

Un trabajo en el que se pone de manifiesto de una manera unánime la pretensión y la necesidad de reforzar tanto la sensibilidad como la divulgación de esa cultura de prevención que se